



**PROGRAMA INSTITUCIONAL DE
DESARROLLO EDUCATIVO
2017 - 2021**





DIRECTORIO

Lic. Quirino Ordaz Coppel
Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa

Lic. Gonzalo Gómez Flores
Secretario General de Gobierno

Dr. José Enrique Villa Rivera
Secretario de Educación Pública y Cultura

Dra. Alma Hortencia Olmeda Aguirre
Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa

M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez
Secretario General

M.C. Elda Lucía González Cuevas
Secretaria Académico

Lic. Marcial Martínez Del Villar
Secretario Administrativo

M.C. Félix Arturo Cásarez Meléndres
Director de la Unidad Culiacán

Dra. Adela Morales Parra
Directora de Unidad Mazatlán

Dr. José Humberto Soto Izaguirre
Director de la Unidad Los Mochis

ÍNDICE

I.- Fundamento Legal.....	5
II.- Presentación.....	6
Introducción.....	7
1.- Estructura Orgánica y Funcional.....	13
2.- Misión, Visión, Principios Rectores y Valores.....	18
3.- Diagnóstico.....	21
4.- Estrategia General y Prioridades del programa.....	51
5.- Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.....	55
6.- Indicadores y Metas.....	63
7.- Alineación del Programa Institucional con los Objetivos del Desarrollo.....	81
8.- Alineación del Programa Institucional con las Políticas Educativas del Programa Estatal de Educación.....	84
9.- Programas.....	87
10.- Mecanismos de seguimiento y evaluación del Programa Institucional.....	89

I.- FUNDAMENTO LEGAL

A partir de la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa que en sus artículos 13, 23, 28 y 29 obliga la elaboración de los Programas Institucionales, se presentan la siguiente fundamentación legal:

Las Entidades Públicas y/o Paraestatales deberán elaborar el Programa Institucional, atendiendo a las Previsiones contenidas en el Programa Sectorial correspondiente y/o el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

Las Entidades, al elaborar sus Programas Institucionales se sujetarán, en lo conducente, a la Ley que regule su organización y funcionamiento.

Los Programas Institucionales deberán ser sometidos por el Organismo de Gobierno y Administración de la Entidad Paraestatal respectiva, a la aprobación del Titular de la Dependencia Coordinadora del sector y, posteriormente, por el Secretario de Administración y Finanzas.

El Artículo 18 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal de Sinaloa, establece que, “A la Secretaría de Administración y Finanzas, le corresponde el despacho de los siguientes asuntos: Coordinar, con la participación de las entidades del Poder Ejecutivo Estatal, la elaboración de los programas institucionales, de conformidad con lo estipulado en la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa”.

El Plan Estatal de Desarrollo y los Programas que de él se deriven, serán obligatorios para las Dependencias de la Administración Pública de Sinaloa y las Entidades Paraestatales que coordinen en el ámbito de sus respectivas competencias.

II.- PRESENTACIÓN

En la presente administración de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa nos hemos propuesto impulsar una gestión de calidad, razón por la cual nos planteamos el desarrollo de una planeación estratégica para favorecer un mejor conocimiento de la institución por toda la comunidad universitaria, facilitar la toma de decisiones para mejorar las tareas y los procesos implicados en las funciones sustantivas de la docencia, vinculación, extensión e investigación, así como también para propiciar el uso óptimo de los recursos humanos, físicos y financieros de manera eficiente.

El Programa Institucional de Desarrollo 2017-2021 da cumplimiento a los objetivos formulados en el apartado temático del sector educativo señalados en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021. Fue elaborado mediante una metodología participativa, acorde con el enfoque estratégico de la planeación que se asume.

Bajo este marco referencial, el PIDE es concebido como una extensión operativa de la política que ahí se define y tiene como propósitos principales fortalecer y consolidar los instrumentos con que cuenta el sector educativo, así como proporcionar una educación de calidad, entendida ésta en un sentido amplio, comprendiendo las dimensiones estratégicas de equidad, pertinencia, relevancia, eficacia y eficiencia.

Desde una perspectiva de planeación estratégica, el insumo fundamental para la elaboración del Plan Institucional de Desarrollo Educativo 2017- 2021 lo constituyeron, por una parte, las prioridades identificadas y los programas específicos producto del programa operativo anual 2018, y el diagnóstico, mismos que fueron diseñados por los equipos de expertos que conforman las Unidades Académicas y las distintas áreas de la UPES y; por la otra, el análisis de las condiciones institucionales y del contexto, en los que se identifica al estudiantado como el actor principal, siguiendo en orden de importancia el personal docente y los núcleos académicos a los que se aspira constituir; de forma tal que serán estos actores quienes estarán en el centro de las tareas de la gestión.

Dra. Alma Hortencia Olmeda Aguirre
Rectora

INTRODUCCIÓN

La Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES) es un organismo descentralizado dependiente de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, que nació bajo el Decreto número 800, expedido por el H. Congreso del Estado de Sinaloa y fue publicado el 8 de abril del 2013 en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa"; teniendo como antecedente a la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), con sede en Ajusco, Cd. de México, que fue fundada en la década de los 80's.

De su origen deviene su razón de ser, dando identidad a la UPES como una institución creada para brindar una educación superior especializada en la formación pedagógica de los profesionales de la educación, mediante una oferta de servicios educativos comprometidos con la calidad, la pertinencia y la eficacia, para formar profesionistas competentes y éticos, y ciudadanos aptos y responsables en correspondencia con las necesidades de la sociedad; así como también ser fuente de conocimientos relevantes en atención a los problemas locales y nacionales, desarrollando tareas de docencia, investigación, extensión, difusión y vinculación educativa, de tal forma que permitan el desarrollo económico, social y cultural con estricto apego a los derechos humanos.

En este sentido, la UPES es una institución pública que constituye un medio de relevancia significativa para la educabilidad de la sociedad sinaloense; razón por la que deberá buscar fortalecerse permanentemente. A partir de su creación, en la UPES se han venido configurando los diversos aspectos estructurales que se derivan de su objeto y razón de ser.

Ahora, en el marco de una etapa de crecimiento y desarrollo institucional, el proyecto académico de la UPES tiene el propósito de desarrollar la capacidad para alcanzar el reconocimiento como una institución de educación superior especializada en la formación pedagógica de los profesionales de la educación;

asumiendo que esto es posible, mediante la participación activa y colegiada de las y los universitarios para coadyuvar en una política educativa de calidad, de acuerdo a la Ley Orgánica que la rige, al Programa Nacional de Educación 2013-2018, al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y al Programa Estatal de Educación 2017-2021;

Desde este marco referencial se elaboró el Programa de Desarrollo Institucional 2017-2021 de la UPES, bajo una perspectiva de planeación estratégica que guió la participación de los directivos y académicos responsables de las distintas áreas que configuran la gestión y organización institucional.

El punto de partida del documento elaborado se sustenta en el trabajo de diagnóstico y proyección realizados en el primer mes de labores de la actual administración de la UPES, en mayo de 2017; y en las acciones realizadas para efectos de elaboración del Programa Operativo Anual 2018, de donde emanaron las prioridades y se estructuraron los programas de desarrollo institucional.

En conjunción con lo anterior, la orientación metodológica estuvo mediada por un proyecto con enfoque en la planeación estratégica que se diseñó para la construcción del PIDE 2017-2021 y, por la Guía Básica para la elaboración de Programas Institucionales 2017-2021, expedido por la Dirección de Planeación de Gobierno del Estado.

Bajo esta lógica se realizó un análisis documental de tipo cuantitativo y cualitativo y un análisis diagnóstico situacional interno y externo, de los cuales emanaron los objetivos del PIDE y se reconfiguraron los procesos universitarios que se constituyeron luego en los ejes estratégicos del Programa.

A su vez, el diagnóstico fortaleció y orientó también la definición de las estrategias, líneas de acción, indicadores y metas; que estarán alineando la programación anual y las tareas sustantivas propias de las aspiraciones previstas en la visión 2021, considerando siempre la construcción de un andamiaje dirigido hacia una mirada del 2030.

Desde esta perspectiva, el PIDE 2017-2021 concibe que la gestión de la UPES se enfoca hacia una gestión de calidad mediando la pertinencia, la eficacia y la eficiencia, bajo un modelo educativo incluyente y equitativo que garantice la igualdad de oportunidades y, el desarrollo de las capacidades y habilidades de los futuros profesionales de la educación, así como de los docentes y personal directivo en servicio, tanto de la educación básica como de la media superior y superior, y de otros sectores productivos donde son requeridos este tipo de profesionales para las áreas de capacitación y desarrollo.

El objetivo general del PIDE es contribuir en la mejora de la calidad educativa en el ámbito de la formación pedagógica de los profesionales de la educación, mediante una oferta educativa con pertinencia y equidad, y una gestión eficaz y eficiente de los procesos académicos y administrativos, con orientación hacia el crecimiento y el desarrollo institucional y social.

Consideramos importante mencionar que este proceso de planeación estratégica nos ha permitido proyectar el quehacer institucional en función de tres etapas de gestión en la UPES, identificando a una etapa fundacional, una de crecimiento y desarrollo y, una de consolidación de la Universidad.

Como se sabe, nos encontramos a cinco años de creación de la UPES, por lo que es comprensible que aún nos quedan tareas pendientes respecto a la etapa fundacional, pero también, los tiempos actuales nos demandan acciones sustantivas propias para el crecimiento y desarrollo institucional.

De ahí que, en cierta medida, el presente documento dará cuenta de las estrategias y líneas de acción, así como las metas a lograr en una gestión que se enfoca en la consolidación de sus funciones sustantivas.

Por otra parte, es también relevante señalar que el proyecto educativo previsto para el año 2021 representa el aseguramiento de las bases que se requieren para el impulso de lo que vendría a ser una primera fase de la etapa de crecimiento y desarrollo de la UPES. A esta primera fase corresponden prácticamente la creación de condiciones institucionales (marco normativo y estructura orgánica), la diversificación de la oferta educativa con la estructura académica adecuada, los recursos humanos idóneos y suficientes, la infraestructura tecnológica y la infraestructura física; pero también incluye la atención emergente del rezago educativo encontrado en mayo de 2017, teniendo como objetivo central la mejora de la calidad de la educación que la Universidad brinda.

Para su presentación el PIDE se organiza en diez apartados previstos por la Guía Metodológica, abordando en el primero de ellos lo relativo a la estructura orgánica y funcional de la institución; en un segundo momento se establecen la Misión, la Visión, los principios rectores y los valores que sirven de marco estratégico al documento; enseguida se aborda el diagnóstico, dando cuenta del estado que guarda la calidad de la gestión institucional vista a través de los indicadores educativos y de un análisis institucional en el marco del contexto externo y de las políticas educativas, identificando los problemas, retos y desafíos de tal forma que permitieran orientar la gestión de corto plazo en la Universidad con perspectiva de futuro.

Posteriormente, en el quinto apartado se establecen los objetivos, las estrategias y líneas de acción mediante los cuales habrán de resolverse los problemas o revertirse las condiciones actuales que afectan al crecimiento y desarrollo de la institución; a partir del apartado anterior el punto seis amplía el espectro de planeación especificándose ahora los indicadores y las metas.

Punto seguido se presenta un análisis de contraste para identificar la alineación existente entre los objetivos del PIDE de la UPES 2017-2021 y los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible previstos por la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas; mientras que el punto ocho complementa al anterior dado que presenta la relación existente entre los objetivos del PIDE de la UPES y los objetivos del Programa Sectorial de Educación 2017-2021; finalmente, en el punto nueve se enuncia una relación de los programas y proyectos más importantes de la institución que significan la estrategia vertebral de la gestión necesaria en el momento actual y condicionante del futuro deseado para la Universidad; y por último, se exponen los mecanismos de seguimiento y evaluación del Programa Institucional de Desarrollo que serán utilizados para conocer tanto el desarrollo y efectividad de los procesos y los resultados, como las problemáticas y posibles formas y estrategias para resolverlas.

1.- ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL



Estructura Orgánica y funcional

ESTRUCTURA ORGÁNICA	FUNCIÓN
Junta Directiva	Como máximo órgano de gobierno es la encargada de vigilar el cumplimiento del objeto de la UPES, en todos los ámbitos de su actividad y recomendar medidas para mejorar su funcionamiento, del mismo modo aprobará los planes y programas de estudios, la propuesta de presupuesto y la programación anual, las cuentas anuales de la UPES y los estados financieros dictaminados, entre otras.
Consejo Académico	<p>El Consejo Académico es el órgano supremo en el ámbito académico de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y gozará de las atribuciones contenidas en la Ley Orgánica de esta Institución de Educación Superior.</p> <p>Dirigir la planeación y ejecución de las actividades académicas de la Universidad, así como discutir los proyectos de planes y programas de estudios para posteriormente someterlos a consideración de la H. Junta Directiva, en cumplimiento a lo establecido en las estrategias y líneas organizativas que promuevan el desarrollo armónico de las funciones.</p>
Rector	Promover el desarrollo integral y armónico de la Universidad, aplicando medidas académicas y administrativas, y estrategias de crecimiento que permitan optimizar la operación de la institución y respondan a los requerimientos de particularmente en la formación de profesionales de la educación, en investigación científica en materia educativa y otras afines, competitivos y de alta calidad, de nivel superior y posgrado.
Abogado General	Representar a la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa en todos los procedimientos de carácter legal en los que la Institución tenga un interés jurídico para su defensa; vigilar que los acuerdos, contratos y convenios que celebre la Universidad estén acorde a la normatividad que rige a la institución, revisar las propuestas para crear o reformar o bien actualizar el cuerpo normativo universitario.

<p>Coordinación de Comunicación Social</p>	<p>Mantener informada a la comunidad acerca de las actividades y eventos importantes para la sociedad donde participa la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.</p> <p>Dar seguimiento a la información que se maneja al interior y exterior de la institución, atendiendo a los propósitos y valores que serán plasmados en el Plan de Desarrollo Institucional 2017- 2020.</p>
<p>Contralor</p>	<p>Vigilar los aspectos financieros, operacionales y administrativos en la UPES, en cumplimiento con los objetivos planteados en los programas de trabajo de cada una de sus unidades administrativas y académicas, así como sujetarse a las disposiciones legales que enmarcan sus responsabilidades, funciones y actividades.</p>
<p>Secretario General</p>	<p>Asegurar la congruencia de las políticas educativas concretadas en el modelo educativo aprobado, supervisar los programas académicos, con el fin de cumplir su objetivo, así como observar que se cumplan las disposiciones tanto administrativas como académicas, para contribuir a la formación integral del egresado eleve, su calidad de vida y desarrollo.</p>
<p>Secretario Académico</p>	<p>Dirigir la planeación y coordinación de las funciones de docencia, investigación, posgrado, extensión y difusión de la cultura conforme a lo establecido en los ordenamientos institucionales, para impulsar el desarrollo académico de la Universidad.</p>
<p>Secretario Administrativo</p>	<p>Conducir la administración de los recursos presupuestales, financieros, humanos y materiales, así como el desarrollo organizacional para asegurar el uso racional y óptimo aprovechamiento de los mismos, en cumplimiento con la normatividad establecida para la Administración Pública Estatal, con el fin de contribuir a la observancia de los objetos de la Universidad y coadyuvar en las políticas de austeridad, transparencia y rendición de cuentas.</p>
<p>Coordinación de Planeación y Evaluación</p>	<p>Coordinar y brindar asesoría en los procesos de planeación a las coordinaciones estatales y unidades académicas que se tienen en el estado.</p> <p>Analizar y dar seguimiento al programa operativo anual con el fin de verificar que las acciones realizadas por cada una de las unidades y coordinaciones den cumplimiento a la visión y misión de nuestra universidad brindando un servicio educativo de calidad a los estudiantes.</p>

Coordinación de Normatividad y Gestión Institucional	Coordinar con la Secretaría General la ejecución de sus disposiciones relativas al seguimiento de asuntos académicos, administrativos y de gestión Institucional para facilitar el desarrollo y la ejecución de planes, programas y proyectos de la Universidad.
Coordinación de Innovación Tecnológica	Coordinar con la Secretaría General en la sistematización informática de los procesos institucionales y la creación de una base de datos institucionales.
Coordinación de Innovación y Desarrollo	Coordinar con la Secretaría General en el diseño de proyectos de innovación dirigidos a la resolución de problemas funcionales de la Institución y al desarrollo del programa de gestión institucional.
Coordinación Académica	Coordinar los procedimientos y las funciones de las áreas de admisión, becas y asignación de cargas académicas al personal docente.
Coordinación de Formación Continua	Coordinar la creación e implementación de nueva oferta de educativa en línea, así como sus procesos de certificación, para el fortalecimiento y la vinculación.
Coordinación de Investigación y Posgrado	Coordinar, organizar y vigilar el cumplimiento de las actividades académicas, de investigación y posgrado de la Universidad y sus Unidades.
Coordinación de Licenciatura	Coordinar las actividades de docencia de los programas académicos de la Universidad, así como lo relativo a la titulación, servicio social y prácticas docentes.
Coordinación de Servicios Escolares	Conducir la administración de los servicios escolares y demás servicios que se prestan a los estudiantes, bajo las normas y disposiciones que en la materia se establezcan.
Dirección de Recursos Humanos	Supervisar el registro de movimientos e incidencias y el pago oportuno de las remuneraciones del personal de la Universidad, las contraprestaciones, los pagos a los terceros interesados institucionales y los correspondientes al otorgamiento de prestaciones a los trabajadores, el trámite de los pagos por concepto de convenios de terminación de relación de trabajo, laudos y, en su caso, verificar la recuperación de adeudos por pagos improcedentes, y gestionar de acuerdo las directrices emitidas por las autoridades.
Dirección de Recursos Materiales	Controlar y supervisar los procesos de adquisición, contratación y arrendamiento de bienes o servicios, así como su recepción en el almacén y suministro, a fin de apoyar el desempeño de las

	actividades encomendadas a las diferentes áreas de la Universidad, de igual manera los servicios de limpieza, seguridad y vigilancia, y los de conservación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, así como las pólizas de seguros de vehículos y bienes patrimoniales.
Dirección de Contabilidad	Gestionar las asignaciones federales, estatales o municipales, en su caso, así como mejorar y fortalecer los sistemas de captación, registro y control de los ingresos propios; a fin de suministrar los recursos financieros a las diferentes áreas de la Universidad para la ejecución de los programas institucionales, de acuerdo con la normativa vigente y los lineamientos internos.
Dirección de Servicios Generales	Controlar y supervisar los servicios de limpieza, seguridad, vigilancia y de conservación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, así como las pólizas de vehículos y bienes patrimoniales.
Dirección de Unidad	Dirigir y coordinar los procesos de gestión académica y administrativos de la Unidad y de las subsedes, en su caso, con la finalidad de implementar lo aprobado en los planes y programas de estudio y controlar su cumplimiento, conforme a las orientaciones del modelo académico y la planeación institucional.
Subdirección Académica	Coadyuvar para organizar, formular políticas y adoptar planes, programas y proyectos para contribuir con el desarrollo académico, y dar seguimiento a los planes y programas de estudios de la Universidad, considerados en sus tres elementos constitutivos: docencia, investigación y extensión.
Subdirección Administrativa	Administrar de manera eficaz y eficiente los recursos financieros, materiales y de servicios, buscando la mejora permanente de la calidad del trabajo administrativo, así como, la satisfacción del usuario en la atención y servicios que se prestan en la Unidad.
Coordinación de Subsedes	Coordinar las actividades de docencia y administrativas de la sede y subsede.

2.- MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS RECTORES Y VALORES



Misión

Cumplir con la razón de ser de la Universidad es sin duda lo que orienta y da sentido a la actividad cotidiana de la comunidad educativa y es el eje rector de las políticas que orientan el Programa de Desarrollo Institucional de la UPES. En los esfuerzos realizados a sus cuatro años de creación encontramos una etapa fundacional incompleta todavía, dejando ver con ello los retos actuales y futuros de la UPES para lograr el crecimiento y desarrollo correspondientes, de tal forma que coadyuve en la consolidación misma de la Universidad.

La UPES es una institución pública que constituye un medio de relevancia significativa para la educabilidad de la sociedad sinaloense; por ello, deberá buscar fortalecerse permanentemente, cumpliendo con su misión institucional que consiste en:

Brindar una educación superior especializada en la formación de los profesionales de la educación, mediante una oferta de servicios educativos comprometidos con la calidad, la pertinencia y la eficacia, para formar profesionistas competentes y éticos, y ciudadanos aptos y responsables en correspondencia con las necesidades de la sociedad; y a su vez, ser fuente de conocimientos relevantes en atención a los problemas locales y nacionales, desarrollando tareas de docencia, investigación, extensión, difusión y vinculación educativa, de tal forma que permitan el desarrollo económico, social y cultural con estricto apego a los derechos humanos.

Acorde con esta Misión, se aspira para el 2021 impulsar el crecimiento y desarrollo sostenido de la UPES. Para ese año, la UPES será, en cabal cumplimiento de su objeto, una Universidad identificada por los profesionales que forma en Sinaloa, y reconocida por la calidad, pertinencia, eficacia y eficiencia de su cultura organizacional, de la integración de su comunidad, de sus métodos educativos y de su compromiso y participación social.

Visión

La Visión 2021 implica dialogar, reflexionar y concertar entre todos los miembros de la comunidad educativa el modelo de universidad que deseamos construir, así como el papel estratégico que desempeñará en el desarrollo social, económico y cultural de la región y del país. La visión que dará orden, orientación y sentido a las tareas universitarias de cara al 2021, y que constituirá la institucionalidad que requiere la perspectiva de crecimiento hacia la consolidación de la Universidad hacia el 2030 será la siguiente:

La UPES es una institución pública comprometida para formar ciudadanos con sólidos principios éticos, con conocimientos, habilidades y actitudes de frontera, con capacidad crítica racional, y capaces de abordar y transformar la problemática educacional para contribuir al desarrollo humano y al bienestar social.

Principios rectores y valores

La UPES enfoca sus tareas sustantivas y adjetivas en los estudiantes y asume los valores humanos tanto individuales como universales; y desarrolla sus funciones sustantivas con vocación científica, humanística e interdisciplinaria, e incorpora a sus procesos el uso pleno y formal de las tecnologías de la información y la comunicación. Sobresale por su atención a la sustentabilidad y a la diversidad biológica y cultural, y por su participación activa en el rescate, difusión y preservación de la cultura. La UPES es una institución líder de opinión, transparente ante la sociedad y comprometida con la rendición de cuentas. Y es aceptada y reconocida ampliamente en el ámbito local, nacional e internacional por su excelencia académica.

3.- DIAGNÓSTICO



SINALOA EN EL CONTEXTO EDUCATIVO NACIONAL E INTERNACIONAL

La sociedad del conocimiento global plantea grandes retos al sector educativo de los países dado que se requiere de una cultura de aprecio y uso del conocimiento. Sin duda, esta cultura se construye a través de la escolarización básica, media y superior; lo cual exige de la política educativa un enfoque que garantice el logro y desarrollo de las capacidades de comprensión lectora, expresión escrita y verbal, razonamiento analítico y crítico, creatividad y, de manera destacada, la capacidad para aprender a aprender, aprender a ser y, aprender a convivir; así como también, prevé la calidad de las instituciones escolares en lo particular y la calidad de los sistemas educativos en general.

Bajo esta perspectiva la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) trabaja la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe, donde se señala que “La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible”. En este sentido, dicho organismo plantea que las naciones asuman una educación de calidad, estableciendo como objetivo el de “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

Para alcanzar este objetivo, la Agenda 2030 prevé la calidad, la inclusión y la equidad en cada una de sus metas, tanto para la educación básica como para la educación técnica, media y superior. Asimismo, la Agenda establece “aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados”; para lo cual, las políticas educativas de cada país han de adoptar medidas para lograrlo.

El principio de calidad en la educación es premisa para todas las regiones del mundo. En México se aspira a una educación de calidad, de tal forma se prevé la universalización de la educación esperando que todas y todos accedan a niveles educativos básicos, y aprendan a aprender y a convivir.

De esta manera, a su vez, la población contará con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para coadyuvar en el desarrollo de la sociedad y del país. Sin embargo en los últimos años la educación ha sido cuestionada por la falta de calidad, tanto de los procesos educativos como de los resultados observados a partir de las evaluaciones y mediciones.

Es decir, si bien la Secretaría de Educación Pública (SEP) en México se ha venido planteando una educación de calidad bajo los principios de inclusión y equidad; también es observable, como se reconoce en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, que “México ha invertido recursos importantes y ha desarrollado programas y acciones de gran calado, pero aún no se ha logrado el impacto que se esperaba en la calidad de la educación”.

Al respecto señala que los resultados de nuestro país en el Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés), dan cuenta del reto que se tiene para mejorar la calidad de la educación. Esta prueba es aplicada cada tres años por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) a jóvenes de 15 años, en las áreas de lectura, matemáticas y ciencias. Mide las competencias que previsiblemente se requerirán para una participación exitosa en la sociedad del conocimiento. Esta prueba refleja los resultados de la educación básica.

En la edición de PISA 2012, nuestro país ocupa el lugar 53 entre los 65 que participaron, y el último lugar entre los 34 países miembros de la OCDE. De acuerdo a cifras publicadas por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), el porcentaje de alumnos de 15 años con bajo desempeño, es decir en el nivel 1, fue de casi el 32%. Es importante reconocer que en conjunto, los resultados de México en PISA no han tenido cambios significativos entre el año 2000, el primer año en que esa prueba fue aplicada, y 2012.

En el caso de Sinaloa en PISA, los últimos resultados con los que se cuentan son los de 2012, los cuales muestran a la entidad en rezago a escala mundial y nacional, considerando que los jóvenes sinaloenses se ubican en el nivel I (el más bajo) de desempeño en el área de ciencias, al mostrar la capacidad sólo para resolver acciones en contextos familiares y responder a situaciones obvias, con procedimientos rutinarios, siguiendo instrucciones directas en situaciones explícitas.

El enfoque de la evaluación que subyace a PISA indica que la sociedad y economías modernas aprecian más a los individuos por lo que pueden hacer con lo que saben que por la acumulación de información en sí misma. Además, permite que cada país, al compararse con otros, detecte los factores asociados al desempeño educativo y obtenga las pautas para monitorear su sistema educativo.

Por otra parte, el esquema de evaluación nacional estandarizada, desde 2015 es sustituido por el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), que inició a modo piloto o línea base. A diferencia de la anterior que era estandarizada y anual, esta es una prueba muestral bianual, que tiene como propósito conocer en qué medida los estudiantes logran dominar aprendizajes esenciales al terminar cada nivel educativo de educación básica (6º grado de primaria y 3º grado de secundaria) y último grado de educación media superior. Esta prueba se centra en dos áreas: comprensión lectora y matemáticas.

En Sinaloa, los resultados de esta prueba indican que de los 44 mil 173 alumnos de primaria evaluados, tan sólo el 25.2% obtuvo el nivel mayor en comunicación y lenguaje, y el 32% en matemáticas. En secundaria participaron alrededor de 22 mil 500 estudiantes, de los cuales el 24.2% y el 16.1% obtuvieron el nivel mayor en las mismas áreas de aprendizaje. Estas cifras indican que los alumnos de primaria concluyen el nivel educativo con graves incompetencias académicas que dificultarán su futuro rendimiento escolar.

Por otra parte, en el marco de la Ley General del Servicio Profesional Docente, el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 reconoce que se abren nuevas perspectivas para el desarrollo profesional de los maestros, quienes “tienen el lugar más importante en la educación y son los profesionistas clave para la transformación de México”. Justamente a ello deberán contribuir las instituciones formadoras de docentes y de profesionales de la educación.

Respecto a la formación y actualización de maestros en servicio, la SEP reconoce que la oferta brindada no ha demostrado ser pertinente a las necesidades de los profesores y directivos, considerando que no existe impacto en la transformación de las prácticas de enseñanza y de organización de las escuelas. De ahí el reto de mejorar tanto la formación inicial como continua que recae en las Escuelas Normales y las escuelas formadoras de profesionales de la educación, públicas y privadas.

Particularmente, en relación a la educación superior, el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 de la SEP señala que es en ese nivel educativo donde el país encuentra una de sus principales riquezas para el desarrollo social, político y económico; por lo que señala la necesidad de continuar con la ampliación y el impulso al mejoramiento de la calidad de la educación superior.

En el ámbito de las instituciones de educación superior para la formación de los profesionales de la educación, la SEP se plantea formar y mejorar al profesorado, corregir problemas estructurales de las universidades, apoyar el desarrollo institucional, fortalecer el trabajo académico y favorecer el crecimiento de la oferta en áreas prioritarias para el desarrollo regional y nacional.

Lo anterior tiene su relevancia considerando que el nivel educativo alcanzado en el mundo y en México, así como en cualquier región del país, se corresponde con el desarrollo de las economías de cada lugar. Se sabe que a mayor desarrollo económico mayor es el índice educativo de una sociedad y por ende, mejor es la calidad de la educación en ese contexto.

En este sentido, desde la perspectiva del Programa Nacional de Desarrollo Educativo, del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y del Programa Estatal de Educación 2017-2021, la gestión de la UPES se orienta hacia una gestión de calidad mediando la pertinencia, la eficacia y la eficiencia, bajo un modelo educativo incluyente y equitativo que garantice la igualdad de oportunidades, el desarrollo de las capacidades y habilidades de los futuros profesionales de la educación, de los docentes y del personal directivo en servicio, tanto de la educación básica como de la educación media superior y superior, así como de otros sectores productivos donde son requeridos este tipo de profesionales, para las áreas de capacitación y desarrollo.



ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA UPES

Cobertura educativa. Los servicios de educación superior en Sinaloa se concentran en los principales centros poblacionales del estado, los cuales corresponden a los municipios que registran el mayor número de población, como son Ahome, Culiacán y Mazatlán, con 449 215, 905 265 y 502 547 habitantes, respectivamente, de un total de 2'966,321; lo cual significa que en estos tres municipios se hallan aproximadamente las dos terceras partes de la población total de la entidad.

En este contexto, la UPES tiene prácticamente una cobertura estatal, dado que brinda servicios en 15 de los 18 municipios, organizada a través de tres unidades que se encuentran ubicadas en las principales ciudades del estado, como son: Los Mochis, Culiacán y Mazatlán, mismas que amplían las oportunidades de acceso a la educación superior en el campo de la educación a través de subsedes, tal como se presentan en la siguiente tabla.

UNIDADES	SUBSEDES
Los Mochis	El Fuerte, Choix, Jaguara, Guasave y Sinaloa de Leyva.
Culiacán	La Cruz de Elota, Cosalá, Navolato, Pericos y Guamúchil.
Mazatlán	Escuinapa, Concordia y Coyotitán.

Tabla (1). Unidades y subsedes que conforman la UPES. Período Escolar 2017-2018.

Cabe señalar que la mayoría de las subsedes operan los servicios en instalaciones prestadas y por tanto sin la infraestructura física ni tecnológica adecuadas. A su vez, destacan las subsedes de Guamúchil y Guasave por el desarrollo de su infraestructura y el crecimiento en la matrícula.

Oferta Educativa 2017-2018.

En el período escolar 2017-2018 la UPES instrumenta seis programas de licenciatura. Cabe mencionar que solo uno de estos programas opera bajo la modalidad escolarizada, que viene siendo la Licenciatura en Intervención Educativa; mientras que los otros cinco programas operan bajo una modalidad mixta, lo cual significa que el alumnado acude a las instalaciones educativas uno o dos días a la semana, en este caso.

Cabe mencionar que la mayor parte de nuestros programas de licenciatura vigentes pertenecen a la UPN Ajusco y solo el programa de licenciatura en docencia del idioma inglés es diseño propio de la UPES.

En el caso de posgrado, la oferta vigente es de dos programas de maestría y uno de doctorado los cuales operan bajo la modalidad mixta.

Estos son, el programa de maestría en educación básica (diseño de la UPN Ajusco), la maestría en educación en campo de la intervención pedagógica y el aprendizaje escolar y, el programa de doctorado en desarrollo educativo con énfasis en la formación de profesores (estos últimos dos son creación de UPES).



En la siguiente tabla se describe la oferta que en el periodo escolar 2017-2018 se brinda en licenciatura y posgrado.

OFERTA EDUCATIVA		
Nivel	Programa	Modalidad
Licenciatura	Educación Preescolar	Mixta
	Educación Primaria	Mixta
	Educación Preescolar para el Medio Indígena	Mixta
	Educación Primaria para el Medio Indígena	Mixta
	Intervención Educativa	Escolarizada
	Docencia del Idioma Inglés	Mixta
Posgrado	Maestría en Educación Campo Intervención Pedagógica y Aprendizaje Escolar	Mixta
	Maestría en Educación Básica	Mixta
	Doctorado en Desarrollo Educativo con Énfasis en Formación de Profesores	Mixta

Tabla (2) Oferta educativa ciclo escolar 2017-2018 de licenciatura y posgrado.

Es importante reconocer que la oferta educativa predominante ha sido bajo la modalidad mixta, considerando que los antecedentes de la UPES se encuentran en la Universidad Pedagógica Nacional, cuya razón de ser surgió para atender necesidades de nivelación educativa de los docentes en servicio que no contaban con el nivel de licenciatura.

Actualmente, si bien en la UPES reconocemos tales necesidades aún vigentes en instituciones como el Consejo Nacional para el Fomento Educativo (CONAFE) y el Instituto Sinaloense de Educación para Adultos (ISEA), o en instituciones privadas de educación básica; también reconocemos que es momento de diversificar nuestra oferta educativa de licenciatura transitando hacia la modalidad escolarizada, lo cual se prevé a partir del periodo escolar 2018-2019.

Con el propósito de fortalecer la formación de profesionales de la educación que no están satisfaciendo las instituciones de educación superior en la entidad; y a su vez, impulsar el desarrollo y crecimiento de nuestra Universidad.

De tal manera que a partir del año escolar 2018-2019, prácticamente se suspende la oferta de las licenciaturas en educación preescolar, en educación primaria, en educación preescolar para el medio indígena y en educación primaria para el Medio Indígena. Mientras que nuestra oferta educativa quedaría de la siguiente forma.

Se continúa con las licenciaturas en intervención educativa y, en docencia del idioma inglés; y se suman las nuevas licenciaturas escolarizadas en Pedagogía y en Psicología Educativa; así como también las licenciaturas en línea, una de ellas en educación inicial y preescolar y otra en educación primaria.

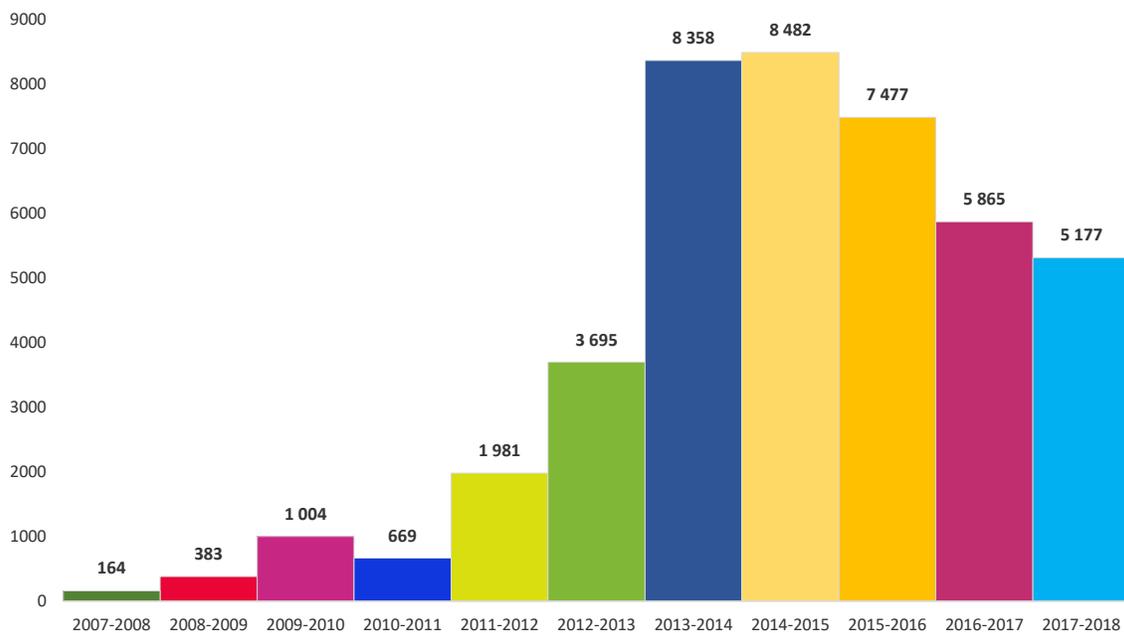
La matrícula de licenciatura

De acuerdo a los datos que registra el formato 911, al inicio del periodo escolar 2017-2018 había inscritos 5363 estudiantes de licenciatura, de los cuales, al concluir el primer semestre se dieron de baja 186, quedando una matrícula de 5 177 estudiantes. La matrícula está organizada en 165 grupos y es atendida por 269 docentes. Véase el total de indicadores en la tabla siguiente:

Indicadores	Unidades			Totales
	Los Mochis	Culiacán	Mazatlán	
Inscripción	2 833	1 729	801	5 363
Bajas	82	54	50	186
Reprobación	66	81	17	164
Existencia*	2 751	1 675	751	5 177
Grupos	87	52	26	165
Docentes	124	88	57	269

Tabla (3). Estadística de Licenciatura en UPES. Periodo escolar 2017-2018.
Fuente: Estadística 911 UPES (octubre 2017) y Servicios Escolares UPES.

Es de hacer notar que la matrícula de licenciatura ha registrado cierta variabilidad anual, tendiendo a la baja en los últimos tres años. Véase su evolución en la siguiente gráfica.



Gráfica (1) Histórico de matrícula UPES.

Además del marcado descenso en la matrícula de licenciatura, reconocemos los problemas de la calidad educativa, lo cual es observable de acuerdo con el siguiente análisis de indicadores.

Eficiencia terminal de licenciatura.

La eficiencia refiere a la calidad de la organización y gestión de los recursos institucionales, vista a través de sus resultados. El análisis de la eficiencia terminal se aborda considerando dos variables en el comportamiento de los datos estadísticos sobre la matrícula: 1) en la relación ingreso-egreso y 2) en la relación egreso-titulación.

Eficiencia terminal en la relación ingreso-egreso.

El estado que presenta la eficiencia terminal de acuerdo a la relación ingreso-egreso en la UPES puede observarse en la siguiente tabla que documenta particularmente las últimas siete generaciones del total de los programas de licenciatura.

De acuerdo a los datos, en este grupo de generaciones egresaron en promedio entre 80 y 90 estudiantes de cada 100 que ingresaron cuatro años atrás.

Generación	Ingreso	Egreso	Eficiencia terminal %
2007-2011	164	138	84.14
2008-2012	383	302	78.85
2009-2013	1 004	813	80.97
2010-2014	669	541	80.86
2011-2015	1 981	1 770	89.34
2012-2016	3 736	3 076	82.33
2013-2017	2 991	2 505	83.75

Tabla (4). Eficiencia Terminal de Licenciatura. Relación Ingreso-Egreso.
Fuente: Servicios Escolares. Junio de 2017 y marzo de 2018.

Uno de los factores que incide en la calidad a la que alude el indicador de eficiencia terminal es el abandono escolar.



En la siguiente tabla puede observarse que en las últimas siete generaciones de licenciatura, abandonaron la Universidad entre 10 y 20 estudiantes por cada 100 inscritos, interrumpiendo su trayectoria escolar.

Por esta razón, reconocemos que uno de los retos que enfrenta la UPES es la retención y permanencia de un mayor número de estudiantes, de tal manera que concluyan su trayectoria escolar en el tiempo previsto; lo cual implica el desarrollo hacia la mejora y efectividad de los procesos formativos.

Generación	Ingreso	Deserción	%
2007-2011	164	26	15.86%
2008-2012	383	81	21.14%
2009-2013	1 004	195	19.43%
2010-2014	669	128	19.14%
2011-2015	1 981	211	10.66%
2012-2016	3 736	660	17.67%
2013-2017	2 991	486	16.24%

Tabla (5). Deserción estudiantil de licenciatura. Relación Ingreso-Egreso.
Fuente: Servicios Escolares. Junio de 2017 y Marzo de 2018.



Eficiencia terminal en la relación egreso-titulación.

Respecto a la eficiencia terminal de acuerdo a la relación egreso-titulación, a partir del año 2014 las estadísticas indican un descenso significativo del número de estudiantes que lograron titularse en la UPES, según se observa en la siguiente tabla.

Generación	Egreso	Titulados	No Titulados	Eficiencia Terminal %
2007-2011	138	107	31	77.53
2008-2012	302	222	90	73.50%
2009-2013	813	701	112	86.22
2010-2014	541	289	252	53.41
2011-2015	1 770	266	1504	15.02
2012-2016	3 076	1 094	1982	35.56
2013-2017	2 505	922	1583	36.80

Tabla (6). Eficiencia Terminal de Licenciatura. Relación Egreso-Titulación.
Fuente: Servicios Escolares. Junio de 2017 y marzo de 2018.

Esto es, de la generación 2009-2013 se titularon 86 de cada 100 estudiantes que egresaron, mientras que de la generación 2010-2014 lo hicieron 53; posteriormente, en la generación 2011-2015 el índice bajó hasta 15 estudiantes titulados por cada 100 que egresó en esa generación; en tanto el siguiente año, de la generación 2012-2016 se titularon 36 de cada 100 estudiantes que egresaron en ese periodo.

Como puede observarse, en las últimas tres generaciones (2015, 2016 y 2017) de licenciatura en la UPES, se registró un total de 5 069 estudiantes quienes no cubrieron los requisitos de titulación, es decir, que no concluyeron exitosamente los procesos previstos para ello. Por esta razón es que se considera que los procesos formativos y de titulación de licenciatura no son eficientes e incluso no son los adecuados.

El problema que puede observarse en este caso, es la debilidad que denota la falta de un seguimiento efectivo a los procesos de titulación de licenciatura, incluso podría pensarse en la falta de eficiencia de dichos procesos. Uno de éstos refiere al servicio social

A modo de comentario al respecto, particularmente, en mayo de 2017 se encontró un alto número de estudiantes que demandaban oportunidades para cubrir su servicio social y/o para acceder a alguna opción de titulación, atendándose a 2 123 a través de diversos programas internos y externos de servicio social.

Por otra parte, se atendieron 1 644 estudiantes mediante un diplomado y un seminario, que se ofertaron de manera emergente como opciones para que concluyeran su proceso de titulación.



Los programas de Maestría en el posgrado.

La oferta de posgrado en la UPES ha contado con una baja relación entre la oferta y la demanda. Se ha ofrecido solo un programa de maestría a la vez y la demanda es baja a nivel estatal, como se observa en la siguiente tabla. Otro elemento también observable es la baja eficiencia terminal, considerando la relación egreso – titulación.

Generación	Ingreso	Egreso	Titulados	Eficiencia Terminal %
2013-2015	91	84	36	42.85
2014-2016	51	44	1	2.27
2015-2017	60	52	2	3.84
2016-2018	64	-	-	-
2017-2019	69	-	-	-

Tabla (7). Indicadores de Maestría. Fuente: Coordinación de Maestría. Marzo de 2018.



Eficiencia Terminal de Maestría.

A nivel nacional el posgrado es una de las áreas de educación superior con mayores problemas debido a los bajos índices de titulación que presentan, lo cual se explica por distintos factores.

En el caso de la UPES también enfrentamos tal situación, observable desde la primera generación de maestría en educación, de los años 1992-1994. Estos indicadores se han venido subsanando mediante un programa para abatir el rezago educativo que se empezó a implementar a partir del año 2015.

A eso se explica el índice de titulados en la generación 2013-2015, que se observa en la tabla anterior. En síntesis, tan solo de estas dos generaciones de Maestría, 2013-2015 y 2014-2016, tenemos actualmente un rezago de titulación de 91 estudiantes, a los que muy pronto se sumarán los 50 egresados de la generación 2015-2017 quienes aún no se han titulado, con lo que de estas últimas tres generaciones tendremos a 141 estudiantes de Maestría sin titularse.



El Doctorado en el posgrado de la UPES.

Con la oferta de doctorado ocurre algo similar a la maestría en la UPES. La primera generación de este Programa concluyó en el año 2015, la segunda en el 2016, mientras que la tercera generación no fue sino hasta finales del año 2017 que se convocó de nuevo dicho programa, ingresando finalmente a 15 estudiantes a partir de abril del año 2018, a nivel estatal.



Eficiencia Terminal de Doctorado.

La UPES ha contado hasta ahora solo con un programa de doctorado, mencionado ya en líneas anteriores, el cual se ha editado en dos ocasiones. En la primera generación ingresaron 26 y egresaron 19 estudiantes, de los cuales se han titulado 11, lo que representa un 58% de eficiencia terminal considerando la relación egreso - titulación. En la segunda generación, 2013-2016, ingresaron 21 estudiantes y egresaron 13 (62%), de los que solo se han titulado 3 (23%).

Generación	Ingreso	Egreso	Titulados	Eficiencia Terminal	En proceso de titulación
2012-2015	26	19	11	57.89	3
2013-2016	21	13	3	23.07	10
2018-2021	15	-	-	-	-

Tabla (8). Matrícula histórica de doctorado. Fuente: Coordinación de Doctorado.



Formación Continua.

Los servicios de formación continua en la UPES se instalan como tales a partir del año 2015, en el marco de la vinculación que se estableció con el área de formación continua estatal y con los sistemas de educación de otras entidades federativas; por lo que se atendió a personal del servicio educativo con funciones docentes, directivas y de asesoría técnico pedagógica. De esta manera, en el año 2016 se atendió a un total de 3 858, en el año 2017 la estadística registró a 2 128 y, en el periodo 2017-2018 se atiende a 1 742.

Cabe mencionar que en el año 2016 se atendió a nivel nacional, personal dependiente de las secretarías de educación de las distintas entidades federativas y, actualmente la UPES ofrece servicios de formación continua al sistema educativo de tres entidades federativas que son Sinaloa, Yucatán y Morelos. En este sentido puede decirse que representan una de las fortalezas de nuestra institución.



Perfil profesional docente.

El perfil profesional docente que registra actualmente la plantilla de la UPES predominantemente cuenta con el grado de maestría. Otra característica es que cuatro docentes de nuestra casa de estudios pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Nivel de Estudios	Unidades			Total
	Los Mochis	Culiacán	Mazatlán	
Licenciatura	15	26	16	57
Especialización	-	1	1	2
Maestría	104	47	28	179
Doctorado	5	13	13	31
Total	124	87	58	269

Tabla (9). Perfil profesional docente en la UPES. Fuente: Cuestionario 911. Octubre de 2017.



Personal directivo, técnico de apoyo y administrativo.

El personal directivo, técnico de apoyo y administrativo suma un total de 240, de los cuales la mayoría son mujeres (140).

Tipo De Personal	Mujeres	Hombres	Total
Técnicos de apoyo	65	23	88
Administrativo	68	72	140
Directivo	7	5	12
Total	140	100	240

Tabla (10). Personal de la UPES. Fuente: Cuestionario 911. Octubre de 2017.



Tipo de contratación del personal académico.

Un aspecto también a considerar en la habilitación del personal académico tiene que ver con el tipo de contratación que realiza la institución. Se cuenta con un total de 16 docentes de tiempo completo, 19 de medio tiempo y 234 docentes que son contratados por hora o asignatura. De éstos últimos, cabe señalar que un número importante de docentes se encuentran con una relación laboral bajo el esquema de honorarios profesionales, cada semestre, con el fin de dar respuesta a las necesidades institucionales.

Movilidad e intercambio estudiantil.

La movilidad e intercambio estudiantil se ha llevado a cabo en el marco del Programa Delfín 2018, a través del cual se promueven experiencias de investigación científica mediante la movilidad estudiantil y el intercambio de estudiantes, quienes son canalizados con los docentes de la Universidad que han registrado sus proyectos de investigación así como con docentes de otras instituciones educativas del país, en los periodos vacacionales de verano. El programa de intercambio 2018 alcanzó a beneficiar a 43 estudiantes y 15 docentes.

Participantes	Unidades			Total
	Los Mochis	Mazatlán	Culiacán	
Solicitudes de estudiantes	29	5	9	43
Docentes registrados	5	5	5	15

Tabla (11). Participantes inscritos en Programa Delfín para el verano 2018.
Fuente: Secretaría Académica. Marzo de 2018.

Eventos y jornadas académicas

Finalmente cabe mencionar que tradicionalmente la Universidad realiza diversos eventos académicos y culturales que inciden en la proyección de nuestra institución en el contexto sinaloense; con el propósito tanto de enriquecer la vida académica de la institución como para promover el acceso a la cultura y a la información de los profesionales de la educación en la entidad. Algunos de dichos eventos se realizan en coordinación con otras instituciones convocantes en este caso.



Financiamiento

El tema del financiamiento significa un problema central para la Universidad dado que resulta insuficiente. Actualmente éste depende de manera limitada a dos fuentes: el subsidio federal y estatal por un lado, que se canalizan para salarios y honorarios y, por otro lado, están los fondos propios que aportan los ingresos provenientes de los servicios que brinda la institución, y que son utilizados para sustentar el gasto operativo. Lo que queda por hacer es transitar hacia un mayor margen de sustentabilidad, fortaleciéndonos para acceder a otros tipos de fondos y para incrementar los ingresos propios.

ANÁLISIS FODA

A partir del diagnóstico el PIDE 2017-2021 se organiza por dos ámbitos que son el académico y el de gestión y gobierno, cuyo contenido se corresponde con siete ejes estratégicos que son: 1) Oferta educativa con calidad, pertinencia y equidad; 2) Modelo Integral para el desarrollo de la investigación 3) Formación integral de estudiantes; 4) Profesionalización y desarrollo docente; 5) Extensión y difusión cultural; 6) Vinculación y cooperación interinstitucional; y, 7) Innovación de la gestión institucional y gobierno.

A partir de los objetivos que identifica a cada uno de estos ejes estratégicos, se estructuran las estrategias que definen los programas, las líneas de acción, los indicadores y las metas.

El diagnóstico tiene como punto de partida el análisis de las condiciones internas y externas de la institución, observando en ello las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas; tal como se describen en seguida. Posterior a este análisis se presenta una síntesis organizada mediante la identificación de los problemas, retos y desafíos.

ANÁLISIS INTERNO

FORTALEZAS

- Nueva administración con amplio reconocimiento académico en el campo de la educación.
- Identificación y reconocimiento de las problemáticas estructurales y funcionales de la institución.
- Reconocimiento estatal y nacional de los servicios y programas de formación continua ofertados.
- Comunidad universitaria dispuesta al trabajo colegiado y a la participación.
- Reconocimiento institucional por su tradición y amplia experiencia, desde la Universidad Pedagógica Nacional, como una de las principales Universidades formadora de profesionales de la educación.
- Reconocida trayectoria en la oferta de programas de Posgrado en el campo de la educación.
- Infraestructura física y tecnológica, y equipamiento base para el desarrollo de los procesos universitarios.
- Personal docente calificado en los distintos campos de conocimiento para la formación de profesionales de la educación.
- Personal técnico de apoyo capacitado en el manejo de las TIC's.
- Disponibilidad de un medio de comunicación propio (Radio UPES).
- Cobertura estatal en la formación de profesionales de la educación.
- Vinculación interinstitucional con los 3 niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal).

DEBILIDADES

- Alto índice de rezago en titulación y servicio social en las últimas cuatro generaciones.
- Alto índice de rezago en servicio social.
- Rezago de titulación en maestría y doctorado.
- Bajos índices de eficiencia terminal.
- Se desconocen los índices de reprobación y deserción.
- Bajo número de docentes de tiempo completo y de medio tiempo.
- La mayoría del personal docente es contratado por honorarios asimilados a salarios, por hora o asignatura.
- Inexistencia de núcleos académicos en licenciatura y posgrado.
- Falta de personal de apoyo técnico de base.
- La promoción del personal académico se ha realizado de manera irregular.
- Falta de certificación de docentes en el uso de las TIC's y de plataformas.
- Escasa oferta educativa escolarizada. (Sólo el 5% de los estudiantes se encuentran inscritos bajo modalidad escolarizada).
- Oferta educativa obsoleta y desactualizada. Le faltan adecuaciones curriculares.
- Escasa diversificación de la oferta educativa para atender las necesidades estatales y regionales.
- Ausencia de perspectiva de género en los procesos académicos y administrativos de la institución.
- Falta de regulación y seguimiento de las Prácticas profesionales.
- Incipiente investigación educativa.
- Falta de evaluación de los programas educativos y de evaluación institucional.
- Marco normativo incompleto y obsoleto.
- Limitada vinculación interinstitucional con instituciones educativas nacionales y regionales que ofertan programas educativos afines.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escasa colegialidad y participación universitaria. ▪ Falta de acreditación de los programas educativos. ▪ Falta de certificación de los procesos administrativos. ▪ Atención desarticulada de los estudiantes. ▪ Falta de publicación académica. ▪ Conflictos laborales en curso. ▪ Insuficiente financiamiento para el desarrollo académico. ▪ Falta de financiamiento para el desarrollo de infraestructura y equipamiento tecnológico. ▪ Sistema de Control Escolar obsoleto, insuficiente y con bajo nivel de seguridad. ▪ Precaria infraestructura en algunas de las subsedes. ▪ Falta de infraestructura propia para Rectoría. Opera en espacios de Unidad Culiacán.
--	--

ANÁLISIS EXTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La educación universitaria es una prioridad de las políticas educativas. ▪ La formación de los profesionales de la educación es una prioridad de la política educativa en el contexto internacional, nacional y estatal. ▪ La disponibilidad de infraestructura de la SEPyC para el desarrollo de subsedes en algunos municipios. ▪ Las diversas y posibles fuentes de financiamiento a las que se podría acceder. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El bajo financiamiento externo ▪ Las cuestiones externas e internas que determinan o inhiben la creación de nuevas plazas de tiempo completo y medio tiempo para personal de upes. ▪ La política laboral para los docentes de educación básica, que ha venido incidiendo desfavorablemente en la matrícula de las instituciones formadoras de profesionales de la educación, como es el caso de las escuelas normales.

SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

PROBLEMAS

Ámbito Académico	Ámbito de la Gestión y Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Baja calidad educativa ▪ Escasa y obsoleta oferta educativa ▪ Limitado personal de base de tiempo completo y medio tiempo ▪ Falta de transversalidad de género y atención a la diversidad en las políticas y en los programas educativos ▪ Inexistente evaluación institucional y curricular ▪ Falta de un sistema de indicadores (Ausencia de seguimiento y control de los procesos académicos) ▪ Falta de un sistema de información interna y externa ▪ Ningún programa educativo acreditado ▪ Escasa publicación académica ▪ Vinculación interinstitucional limitada 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización desarticulada de la gestión ▪ Sistema de control escolar obsoleto, insuficiente y poco seguro ▪ Financiamiento limitado que impacta en la operación del servicio y en la infraestructura física, tecnológica y su equipamiento ▪ Inexistencia de manuales de funciones ▪ Procesos académicos y administrativos NO certificados ▪ Estructura orgánica (académica y administrativa) poco funcional e incompleta ▪ Marco normativo incompleto y obsoleto ▪ Procesos académicos sin regulación ▪ Escasa colegialidad y participación universitaria ▪ Conflictos laborales en curso

RETOS

DESAÍOS

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Una oferta educativa emergente y transversal bajo modalidad escolarizada y en línea. ▪ El financiamiento suficiente para el crecimiento y desarrollo de la Universidad, tanto de origen externo como el financiamiento de fuentes internas. ▪ El personal de base de tiempo completo suficiente, capacitado y profesionalizado ▪ La certificación en el uso de las plataformas y Microsoft del 100% del personal docente, de apoyo académico y administrativo ▪ La elaboración de manuales de funciones sobre los procesos académicos y administrativos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La certificación de los procesos administrativos ▪ La acreditación de los programas educativos ▪ El desarrollo de la investigación ▪ La calidad educativa
---	--

BALANCE Y PERSPECTIVA

El presente diagnóstico nos permite identificar las tres etapas ya mencionadas sobre la configuración institucional de la UPES, que son la etapa fundacional, la etapa de crecimiento y desarrollo y, la etapa de consolidación.

La primera de ellas, la etapa fundacional, viene a ser el referente contextual del diagnóstico. Dicha etapa se considera particularmente en el periodo comprendido a partir de la creación de la institución en abril del año 2013, hasta mayo de 2017, fecha en la que se dio el cambio de administración.

En el balance realizado se encontró una baja calidad educativa que se observa mediante los indicadores que presenta la institución a partir del año 2014, los cuales muestran una tendencia en decremento respecto al logro educativo.

Por otro lado se tiene también un marco normativo incompleto y buena parte del que se utiliza resulta obsoleto para la institución. Otro tema más, que sustenta la razón de ser de la institución, es la oferta educativa, la cual ha permanecido por muchos años y en el momento actual es pertinente replantear los programas educativos, así como su respectiva acreditación; lo cual cabe mencionar, implica resolver la problemática referida al tema del personal docente de base y a la instalación y operación efectiva de los procesos académicos.

Un elemento complementario del anterior viene a ser el tema de la investigación y su relación con la docencia, como uno de los problemas o carencias que la institución aún presenta.

Finalmente cabe mencionar, un factor propio de la gestión, encontrado como debilidad de la institución, que refiere a la falta de manuales de funciones sobre los procesos académicos y administrativos que estructuran la vida institucional, así como la calidad certificada de estos últimos.

Considerando lo anterior, en perspectiva, el PIDE 2017-2021 se enfoca hacia la etapa del crecimiento y desarrollo institucional; sin embargo, como puede observarse en la problemática encontrada, aún quedan tareas pendientes relativas a la etapa fundacional de la universidad, mismas que se requiere atender, para efectos de impulsar ya en este periodo de gestión la etapa correspondiente al crecimiento y desarrollo prevista al año 2021, de tal manera que a largo plazo la institución pueda consolidarse tal como lo prevé la misión y la visión de cara al 2030.



4.- ESTRATEGIA GENERAL Y PRIORIDADES DEL PROGRAMA



Estrategia General

En el marco de una etapa de crecimiento y desarrollo institucional, el proyecto académico de la UPES tiene el propósito de desarrollar la capacidad para alcanzar el reconocimiento como una institución de educación superior especializada en la formación pedagógica de los profesionales de la educación; asumiendo que esto es posible, mediante la participación activa y colegiada de las y los universitarios para coadyuvar en una política educativa de calidad, de acuerdo a la Ley Orgánica que la rige, al Programa Nacional de Educación 2013-2018, al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y al Programa Estatal de Educación 2017-2021.

Desde esta perspectiva, el PIDE 2017-2021 de la UPES asume una gestión de calidad mediando la pertinencia, la eficacia y la eficiencia, bajo un modelo educativo incluyente y equitativo que garantice la igualdad de oportunidades y, el desarrollo de las capacidades y habilidades de los futuros profesionales de la educación, así como de los docentes y personal directivo en servicio, tanto de la educación básica como de la media superior y superior, y de otros sectores productivos donde son requeridos este tipo de profesionales para las áreas de capacitación y desarrollo.

El objetivo general del Programa es contribuir en la mejora de la calidad educativa en el ámbito de la formación pedagógica de los profesionales de la educación, mediante una oferta educativa con pertinencia y equidad, y una gestión eficaz y eficiente de los procesos académicos y administrativos con orientación hacia el crecimiento y el desarrollo institucional y social.

Prioridades

- 1.- Formar profesionales de la educación mediante una oferta educativa ampliada y diversificada, con pertinencia, eficacia y eficiencia.
- 2.- Impulsar el desarrollo integral de la investigación y la docencia en la Universidad.
- 3.- Favorecer la atención integral del estudiantado de la UPES para el fortalecimiento de los procesos formativos.
4. Promover el desarrollo de la profesionalización de los académicos de la Universidad para mejorar la calidad de los procesos formativos.
- 5.- Fortalecer la vinculación interinstitucional mediante el desarrollo de la formación continua, la capacitación y la actualización del personal, fomentando la profesionalización e innovación de las prácticas inherentes al ejercicio de una educación de calidad, así como la mejora de los servicios públicos y privados, en los ámbitos estatal y nacional.
- 6.- Impulsar la vinculación interinstitucional para la colaboración y cooperación académica con instituciones de los sectores públicos, privados y organizaciones de la sociedad civil.
7. Fortalecer las estrategias de extensión y difusión de la cultura para mejorar el servicio a la comunidad educativa, académica y la sociedad sinaloense.
- 8.- Sistematizar la evaluación institucional para la mejora de la calidad de la educación que se ofrece en la Universidad.
- 9.- Mejorar la gobernabilidad de la vida institucional implementando mecanismos normativos eficientes, transparentes y de seguridad universitaria.

10.- Impulsar la actualización y capacitación del personal directivo y administrativo para mejorar la eficiencia de la gestión institucional administrativa.

11.- Impulsar el desarrollo de la infraestructura física, el equipamiento físico y tecnológico, así como la conectividad de la Universidad para la mejora de la calidad de los procesos académicos y administrativos.

5.- OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



Objetivo 1. Gestionar una oferta educativa con calidad, pertinencia y equidad.

Estrategias	Líneas de Acción
1.1 Diversificar la oferta educativa.	1.1.1 Ampliación de la oferta educativa de licenciatura y posgrado para fortalecer la actualización y formación de los profesionales de la educación básica, media superior y superior.
	1.1.2 Fortalecimiento de la educación superior en el campo de la pedagogía y el aprendizaje.
	1.1.3 Desarrollo de una oferta educativa virtual.
	1.1.4 Diseño de oferta educativa de formación continua en temas emergentes del campo educativo.
	1.1.5 Oferta de programas educativos bajo la perspectiva de atención a la diversidad y temas emergentes del campo educativo.
1.2 Mejorar los procesos educativos.	1.2.1 Evaluación de los procesos educativos de la UPES.
	1.2.2 Desarrollo de los procesos de evaluación y acreditación de los programas educativos.
	1.2.3 Mejora de los servicios educativos de las Unidades Académicas.
	1.2.4 Fortalecimiento de la eficiencia terminal y titulación.
	1.2.5 Diseño de estrategias para la atención del rezago educativo.
1.3 Incrementar la cobertura.	1.3.1 Desarrollo de capacidades de gestión para atender la demanda de formación continua.
	1.3.2 Realización de estudios de factibilidad para la atención de la demanda educativa de las regiones.
	1.3.3 Impulso de estrategias de vinculación con las instancias municipales.

Objetivo 2. Conformar un modelo integral para el desarrollo de la investigación.

Estrategias	Líneas de Acción
2.1 Fomentar la investigación y la producción científica.	2.1.1 Articulación de la docencia y la investigación en la Licenciatura y Posgrado.
	2.1.2 Impulso de la investigación mediante la conjugación de un sistema de esfuerzo individual, grupal, interdisciplinaria e interinstitucional.
	2.1.3 Vinculación del trabajo de investigación de los académicos con redes para potenciar el trabajo colaborativo en proyectos estatales y nacionales de interés común.
	2.1.4 Apoyo a la participación de estudiantes, docentes y núcleos en redes académicas y en movilidad académica nacional e internacional.
2.2 Apoyar y estimular la investigación.	2.2.1 Incremento de recursos financieros destinados a la investigación.
	2.2.2. Fomento a la participación de docentes en las convocatorias institucionales, regionales, nacionales e internacionales de apoyo a proyectos de investigación y su difusión.

Objetivo 3. Garantizar la formación integral de estudiantes.

Estrategias	Líneas de Acción
3.1 Fortalecer los procesos formativos de licenciatura y el posgrado.	3.1.1 Fortalecimiento de la formación académica y cultural del estudiantado.
	3.1.2 Desarrollo de competencias transversales a los estudiantes, con el fin de elevar su competitividad y cualificación laboral.
	3.1.3 Fortalecimiento del programa institucional de tutorías y asesoría académica.
3.2 Organización de los servicios para Atención Estudiantil en las Unidades.	3.2.1 Creación de un Centro de Atención a Estudiantes (CAE) en cada una de las Unidades Académicas.
	3.2.2 Garantizar la equidad de los procesos universitarios para el acceso, la permanencia y el egreso del estudiantado.
3.3 Mejoramiento del clima escolar y la práctica de valores	3.3.1 Desarrollo de proyectos para el fomento de la sana convivencia, valores, resolución pacífica de los conflictos y cultura de la legalidad en las unidades.
	3.3.2 Diseño e implementación de un programa institucional para el reconocimiento estudiantil al mérito académico, cultural, social, artístico y deportivo.

Objetivo 4. Impulsar la profesionalización y desarrollo docente.

Estrategias	Líneas de Acción
4.1 Capacitar y actualizar al personal académico y técnico de apoyo.	4.1.1 Impulso de la profesionalización de los docentes en el modelo centrado en el aprendizaje y el enfoque por competencias.
	4.1.2 Fortalecimiento de la capacitación y certificación para la operación de los programas educativos virtuales.
4.2 Estimular el desempeño académico de los docentes.	4.2.1 Diseño e implementación de un programa institucional para el reconocimiento de la trayectoria y mérito académico.
	4.2.2 Impulso de un programa de estímulos al desempeño docente.

Objetivo 5. Promover la participación y difusión de actividades académicas, científicas, artísticas, culturales y deportivas.

Estrategias	Líneas de Acción
5.1 Promover el desarrollo académico, científico, cultural, artístico y deportivo de la comunidad universitaria y la sociedad.	5.1.1 Organización de la actividad cultural y artística universitaria.
	5.1.2 Impulso a la participación de la comunidad universitaria en la práctica y difusión de las diversas manifestaciones del arte y la cultura en la entidad.
	5.1.3 Fomento a la práctica de la actividad física y deportiva al interior de la universidad así como en las localidades donde tiene presencia la institución.
5.2 Difundir los resultados de la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico.	5.2.1 Impulso en el desarrollo de actividades y eventos académicos científicos para difundir los resultados de las investigaciones realizadas en la universidad.
	5.2.2 Creación de mecanismos institucionales para coordinar la edición, difusión y distribución de las publicaciones universitarias.
5.3 Brindar un servicio social formativo que contribuya en el desarrollo social y productivo de la región.	5.3.1 Promoción en la prestación del servicio social como una actividad de formación para el estudiante y de oportunidad para vincularse activamente con el entorno social y productivo.
	5.3.2 Incremento en la cobertura y operación de convenios con los sectores sociales y productivos para la prestación del servicio social.

Objetivo 6. Impulsar la vinculación y cooperación interinstitucional.

Estrategias	Líneas de Acción
6.1 Promover vínculos para el fortalecimiento de la formación de estudiantes.	6.1.1 Desarrollo de una vinculación permanente con los diversos sectores de la sociedad para identificar necesidades de formación de recursos humanos.
	6.1.2 Fortalecimiento de la pertinencia de los programas educativos y atender la demanda.
6.2 Promover vínculos para el fortalecimiento de la formación de egresados.	6.2.1 Fortalecimiento de las capacidades institucionales para fomentar los vínculos con egresados.
	6.2.2 Promoción del empleo de los egresados a través de mecanismos como bolsas de trabajo, y capacitación para el acceso al servicio profesional docente.

Objetivo 7. Impulsar la innovación de la gestión institucional y gobierno.

Estrategias	Líneas de Acción
7.1 Consolidar un modelo educativo y organizacional para lograr una gestión eficiente y eficaz.	7.1.1 Actualización del modelo educativo y la estructura orgánica de la UPES.
	7.1.2 Aseguramiento del desarrollo eficiente de los procesos académicos y administrativos.
7.2 Fortalecer el marco normativo que sustenta los procesos académicos, administrativos y laborales de la Universidad.	7.2.1 Actualización de la normatividad institucional para una gestión eficiente y eficaz.
	7.2.2 Monitoreo y seguimiento de la normatividad institucional.
7.3 Impulsar el trabajo colegiado y la participación para un adecuado desarrollo de los procesos académicos.	7.3.1 Favorecimiento de la organización y funcionamiento de los órganos colegiados.
	7.3.2 Impulso de la participación de la comunidad universitaria en los procesos académicos.
7.4 Asegurar la transparencia en los procesos y en la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.	7.4.1 Instrumentación de los procesos de transparencia.
	7.4.2 Orientación y administración del ejercicio de la transparencia en la Universidad.
7.5 Implementar procesos de evaluación institucional.	7.5.1 Realización de evaluaciones permanentes de los procesos institucionales.
	7.5.2 Mejora de los procesos de gestión institucional.
7.6 Generar estrategias encaminadas a la	7.6.1 Elaborar un programa universitario con perspectiva de género.

<p>inclusión de la perspectiva de género a la vida universitaria.</p>	<p>7.6.2 Incorporación de estrategias con perspectiva de género en los procesos académicos y administrativos de la Universidad.</p>
<p>7.7 Mejorar la Seguridad Universitaria.</p>	<p>7.7.1 Diseño de un programa de seguridad universitaria.</p>
	<p>7.7.2 Implementación de dispositivos y estrategias de seguridad universitaria.</p>
<p>7.8 Mejorar la Infraestructura física, tecnológica y acervo bibliográfico.</p>	<p>7.8.1 Fortalecimiento de la infraestructura física.</p>
	<p>7.8.2 Actualización de equipos de cómputo, audiovisuales y centro de datos.</p>
	<p>7.8.3 Potenciar la sistematización informática de procesos institucionales.</p>
	<p>7.8.4 Mejora de las bibliotecas universitarias.</p>

6.- INDICADORES Y METAS



Objetivo 1. Gestionar una oferta educativa con calidad, pertinencia y equidad.

Objetivo del Indicador	Indicador	Meta 2017 - 2021	Responsable de la meta	
1.1.1 Ampliar la oferta educativa de licenciatura y posgrado para fortalecer la actualización y formación de los profesionales de la educación básica, media superior y superior.	Conformación de grupos y/o comisiones de trabajo para el diseño de oferta educativa de Licenciatura.	3	Secretaría Académica (Licenciatura)	
	Diseño de programas de Licenciatura.	2		
	Implementación de programas de Licenciatura.	6		
	Conformación de grupos y/o comisiones de trabajo para el diseño de oferta educativa de Posgrado.	3	Secretaría Académica (Investigación y Posgrado)	
		Diseño de programas de Posgrado.		4
		Implementación de programas de Posgrado.		4
1.1.2 Fortalecer la educación superior en el campo de la pedagogía y el aprendizaje.	Conformación de núcleos académicos para la implementación de los programas educativos.	8	Secretaría Académica (Licenciatura e Investigación y Posgrado)	
	Desarrollo de programas educativos de Licenciatura pertinentes.	8		
	Desarrollo de programas educativos de posgrado pertinentes.	6		
1.1.3 Desarrollar una oferta educativa virtual.	Operación de programas de licenciatura en línea.	2	Secretaría Académica (Licenciatura y Formación Continua)	
	Implementación de cursos y diplomados de actualización profesional en línea.	6		
	Operación de programas de maestría incorporando la modalidad mixta, (presencial y virtual).	1		
1.1.4 Diseñar una oferta educativa de formación continua en temas emergentes del campo educativo.	Diseño de diplomados en temas educativos emergentes.	2	Secretaría Académica (Licenciatura y Formación Continua)	
	Diseño de cursos en temas educativos emergentes.	2		
1.1.5 Ofertar programas educativos bajo la perspectiva de atención a la diversidad y temas emergentes del campo educativo.	Conformación de grupos de trabajo especializado para el diseño de la oferta educativa.	3	Secretaría Académica (Licenciatura e Investigación y Posgrado)	
	Implementación de un programa de Especialización de Género.	1		
	Diseño de un programa de Maestría.	1		
	Diseño de un diplomado para el aprendizaje de la Lengua Yoreme.	1		
	Realización de visitas de seguimiento a Unidades Académicas y Subsedes.	10		

1.2.1 Evaluar los procesos educativos de la UPES.	Instalación de comisiones de seguimiento y evaluación.	6	Secretaría Académica (Licenciatura e Investigación y Posgrado)
	Elaboración de un sistema de indicadores de evaluación.	1	
	Diseño de un programa de evaluación curricular de licenciaturas.	1	
	Elaboración de un programa de evaluación curricular de posgrado.	1	
	Realización de visitas de seguimiento.	12	
	Diseño de un programa de seguimiento de egresados de licenciatura.	1	
	Programa de seguimiento de egresados de posgrado.	1	
1.2.2 Desarrollar los procesos de evaluación y acreditación de los programas educativos.	Conformación de grupos de trabajo para la evaluación y acreditación de programas educativos de Licenciatura.	6	Secretaría Académica (Licenciatura e Investigación y Posgrado)
	Conformación de grupos de trabajo para la evaluación y acreditación de programas educativos de Posgrado.	3	
	Capacitación para el personal académico sobre los procesos de evaluación y acreditación.	2	
	Implementación de los procesos de evaluación de los programas educativos.	3	
	Desarrollo de los procesos de acreditación de los programas educativos.	3	
1.2.3 Mejorar los servicios educativos de las Unidades Académicas.	Conformación de grupos de trabajo para la elaboración de un manual de organización y funciones.	3	Secretaría de Administración, Secretaría General (Normatividad y gestión institucional, Planeación y evaluación e Innovación y desarrollo) en coordinación con las Unidades Académicas
	Elaboración de un manual de organización y funciones de Unidades.	1	
	Gestiones ante instancias gubernamentales para obtener reservas territoriales para el crecimiento y desarrollo de las Unidades y subsedes Académicas.	3	
	Elaboración de un manual de procesos académicos.	1	
	Elaboración de un manual de procesos administrativos.	1	
	Programa de fortalecimiento institucional para el funcionamiento de las subsedes académicas.	1	
	Conformación de comisiones de atención y seguimiento.	6	

	Diseño y publicación del organigrama institucional.	1	
1.2.4 Fortalecer la eficiencia terminal y titulación.	Diseño de un plan de mejora para atender los problemas del rezago educativo.	1	Secretaría Académica (Licenciatura e Investigación y Posgrado)
	Diagnóstico para la identificación de factores que indiquen en la eficiencia terminal de licenciatura.	1	
	Diagnóstico para la identificación de factores que indiquen en la eficiencia terminal de posgrado.	1	
	Diseño de una propuesta de mejora para incrementar los indicadores de eficiencia terminal.	1	
	Implementación de programas emergentes para la titulación en la licenciatura y posgrado.	4	
1.2.5 Diseñar estrategias para la atención del rezago educativo.	Conformación de equipos de trabajo para el estudio de diversas problemáticas relacionadas con el rezago escolar.	6	Secretaría Académica (Licenciatura e Investigación Posgrado)
	Realización de visitas de seguimiento a las Unidades Académicas para la identificación de los problemas específicos de rezago educativo.	12	
	Reuniones de trabajo.	8	
	Elaboración de diagnósticos.	3	
1.3.1 Desarrollar capacidades de gestión para atender la demanda de formación continua.	Elaboración de un diagnóstico de las necesidades de capacitación.	1	Secretaría Académica (Formación continua)
	Diseño de un catálogo de oferta educativa de Formación Continua.	1	
	Firma de convenios de colaboración y cooperación con instituciones públicas, privadas o sociedad civil.	3	
1.3.2 Realizar estudios de factibilidad para la atención de la demanda educativa de las regiones.	Conformación de equipos de trabajo para la identificación de necesidades educativas en las regiones.	3	Secretaría Académica (Licenciatura e Investigación Posgrado)
	Elaboración de estudios de factibilidad para orientar la apertura de la oferta educativa en Unidades y subsedes.	9	
1.3.3 Impulsar estrategias de vinculación con las instancias municipales.	Firma de convenios de colaboración y cooperación.	3	Secretaría General, Secretaría Académica y Comunicación Social
	Reuniones de trabajo con instancias municipales para la toma y seguimiento de acuerdos.	6	
	Campaña de difusión de oferta educativa y servicios institucionales.	3	

Objetivo 2. Conformar un modelo integral para el desarrollo de la investigación.

Objetivo del Indicador	Indicador	Meta 2017 - 2021	Responsable de la meta
2.1.1 Articular la docencia y la investigación en la Licenciatura y Posgrado.	Definición y sustento de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.	4	Secretaría Académica (Licenciatura e Investigación Posgrado)
	Constitución de una estructura responsable de promover una cultura de la investigación, coordinar los trabajos y productos de dicha actividad en la institución y en cada una de las unidades.	1	
	Diseño de un programa de apoyo para impulsar la participación de los docentes en el desarrollo de la investigación educativa mediante convocatorias internas y externas.	1	
	Cursos especializados en Metodologías de la Investigación.	3	
	Seminarios especializados en Metodologías de la Investigación.	3	
2.1.2 Impulsar la investigación mediante la conjugación de un sistema de esfuerzo individual, grupal, interdisciplinaria e interinstitucional.	Organización de los núcleos académicos para el desarrollo de la investigación.	3	Secretaría Académica (Investigación y Posgrado)
	Desarrollo de un programa para la formación e incorporación temprana de estudiantes a la investigación.	1	
	Promoción del desarrollo de proyectos de investigación y de innovación que vinculen la producción de conocimiento con la solución de problemas educativos.	3	
2.1.3 Vincular el trabajo de investigación de los académicos con redes para potenciar el trabajo colaborativo en proyectos estatales y nacionales de interés común.	Desarrollo de estrategias de vinculación de los núcleos académicos y líneas de investigación para atender las necesidades educativas.	6	Secretaría General y Secretaría Académica (Investigación y Posgrado)
	Establecimiento en convenios de colaboración y cooperación con diversas instituciones para el desarrollo de proyectos de investigación.	3	
2.1.4 Apoyar la participación de estudiantes, docentes y	Gestiones de apoyos para la movilidad académica nacional e internacional de estudiantes, docentes y núcleos académicos.	3	Secretaría Académica

núcleos en redes académicas y en movilidad académica nacional e internacional.	Realización de un foro de intercambio de experiencias en programas de movilidad estudiantil.	1	(Investigación y Posgrado)
	Promoción de las visitas de pares académicos de alto nivel en el desarrollo de investigaciones.	12	
2.2.1 Incrementar los recursos financieros destinados a la investigación.	Gestiones ante las instituciones correspondientes para la solicitud de incremento de presupuesto para el desarrollo de la investigación universitaria.	6	Secretaría Académica (Investigación y Posgrado)
	Establecimiento de un programa de apoyo técnico, financiero y de equipamiento de oficina para mejorar la productividad e impulsar la participación y organización de congresos, talleres, y convocatorias para difusión de los resultados de investigación.	1	
2.2.2. Fomentar la participación de docentes en las convocatorias institucionales, regionales, nacionales e internacionales de apoyo a proyectos de investigación y su difusión.	Difusión de las convocatorias estatales y nacionales de financiamiento de proyectos de investigación.	9	Secretaría Académica (Investigación y Posgrado)
	Implementación de estrategias para el desarrollo de estudios e investigaciones en el campo de la educación.	12	
	Difusión del conocimiento de estudios e investigaciones en el campo de la educación.	3	
	Emprender estudios e investigaciones en el campo de la educación y género.	3	

Objetivo 3. Garantizar la formación integral de estudiantes.

Objetivo del indicador	Indicador	Meta 2017 - 2021	Responsable de la meta
3.1.1 Fortalecer la formación académica y cultural del estudiantado.	Diseño de un programa de atención a estudiantes que contribuya a su formación académica.	1	Secretaría Académica (Licenciatura e Investigación y Posgrado) en coordinación con las Unidades Académicas
	Desarrollo de actividades académicas, curriculares y extracurriculares que contribuyan a consolidar la formación de estudiantes competentes.	12	
	Implementación de cursos, talleres y actividades para el fomento de la lectura, escritura académica y recreativa.	15	
	Implementación de cursos y diplomados de lenguas extranjeras para estudiantes de licenciatura y posgrado.	6	
	Desarrollo de coloquios y seminarios de investigación de licenciatura y posgrado.	18	
	Estrategias para el fortalecimiento de la formación práctica de los estudiantes de la licenciatura para facilitar su incorporación al mercado laboral.	6	
3.1.2 Desarrollar las competencias transversales a los estudiantes, con el fin de elevar su competitividad y cualificación laboral.	Desarrollo de un programa de orientación laboral para fortalecer la inserción al mercado de trabajo.	1	Secretaría Académica (Licenciatura) en coordinación con las Unidades Académicas
	Implementación de una estrategia para fomentar en los estudiantes la cultura del emprendimiento.	1	
3.1.3 Fortalecer un programa institucional de tutorías y asesoría académica.	Elaboración de un diagnóstico para identificar las problemáticas presentes en el desarrollo de la actividad tutorial y la asesoría académica en licenciatura y posgrado.	1	Secretaría Académica (Licenciatura) en coordinación con las Unidades Académicas
	Diseño de un plan de mejora para el fortalecimiento de los procesos de tutorías y asesoría académica para estudiantes.	1	
3.2.1 Crear un Centro de Atención a Estudiantes (CAE) en cada una de las Unidades Académicas.	Establecimiento de una estructura que permita la operación eficiente de los CAE.	1	Secretaría Académica (Licenciatura) en coordinación con las Unidades Académicas
	Instalación de un Consejo Estatal de atención y seguimiento.	1	
	Diseño de dispositivos institucionales para brindar información académica y atención a estudiantes.	6	
3.2.2 Garantizar la equidad de los procesos universitarios para el acceso, la permanencia y el	Desarrollo de un programa interinstitucional de becas y fondos de apoyo	1	Secretaría Académica (Licenciatura) en coordinación con las Unidades Académicas
	Instalación de un comité de becas para atención y seguimiento.	1	
	Organización de cursos remediales y de fortalecimiento de trayectorias académicas.	9	

egreso del estudiantado.	Gestiones del acceso a becas y apoyos para el estudiantado sobresaliente y el que se encuentra en desventaja social.	6	
	Impulso de cursos de inducción a las carreras de licenciatura y al posgrado.	9	
3.3.1 Desarrollar proyectos para el fomento de la sana convivencia, valores, resolución pacífica de los conflictos y cultura de la legalidad en las unidades.	Diagnóstico sobre percepción estudiantil sobre clima escolar y conflictividad.	1	Secretaría Académica (Licenciatura) en coordinación con las Unidades Académicas
	Implementación de un programa de mejora de clima escolar y desarrollo de la convivencia.	1	
	Elaboración de proyectos para el fomento de la sana convivencia, valores, resolución pacífica de los conflictos y cultura de la legalidad en las unidades	3	
3.3.2 Diseñar e implementar de un programa institucional para el reconocimiento estudiantil al mérito académico, cultural, social, artístico y deportivo.	Elaboración de lineamientos para regular la entrega de reconocimientos al Mérito Estudiantil.	1	Secretaría General, Secretaría Académica (Licenciatura) en coordinación con las Unidades Académicas
	Creación de un Comité de reconocimiento al Mérito Estudiantil.	1	

Objetivo 4. Impulsar la profesionalización y desarrollo docente.

Objetivo del Indicador	Indicador	Meta 2017 - 2021	Responsable de la meta	
4.1.1 Impulsar la profesionalización de los docentes en el modelo centrado en el aprendizaje y el enfoque por competencias.	Elaboración de un diagnóstico para la identificación de las necesidades de profesionalización.	1	Secretaría Académica (Licenciatura e Inglés)	
	Diseño de un programa de formación centrado en el aprendizaje y en competencias profesionales.	1		
	Desarrollo de un diplomado en el idioma inglés para el personal académico.	1		
	4.1.2 Fortalecer la capacitación y certificación para la operación de los programas educativos virtuales.	Implementación de un programa de formación de la planta docente vía el posgrado que responda a las necesidades del relevo generacional.	1	Secretaría Académica (Investigación y Posgrado)
		Reuniones académicas.	45	Unidades Académicas
		Cursos de inducción al modelo educativo universitario.	6	Secretaría Académica (Licenciatura)
		Capacitación dirigida al personal docente para el fortalecimiento de la tutoría y asesoría académica de licenciatura y posgrado.	6	
	4.2.1 Diseñar e implementar de un programa institucional para el reconocimiento de la trayectoria y mérito académico.	Cursos de formación ciudadana, derechos humanos y educación para la paz.	3	Secretaría Académica (Formación Continua)
		Impartición de cursos de habilidades socioemocionales.	3	
4.1.2 Fortalecer la capacitación y certificación para la operación de los programas educativos virtuales.	Cursos de formación docente en manejo de plataformas	3	Secretaría Académica (Formación Continua)	
	Certificación de competencias profesionales del personal académico en el manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación.	1		
	Certificación en el uso de la plataforma Moodle.	1		
	Certificación en el uso de Microsoft.	1		
4.2.1 Diseñar e implementar de un programa institucional para el reconocimiento de la trayectoria y mérito académico.	Elaboración de lineamientos para regular la entrega de reconocimientos a la trayectoria y mérito académico.	1	Secretaría General, Secretaría Académica (Licenciatura) en coordinación con las Unidades Académicas	
	Creación de un Comité de reconocimiento a la trayectoria y mérito académico.	1		

4.2.2 Impulsar un programa de estímulos al desempeño docente.	Gestiones ante instancias gubernamentales para el otorgamiento de los estímulos al desempeño docente.	6	Secretaría Académica (Licenciatura) en coordinación con las Unidades Académicas
	Elaboración de un programa de estímulos al desempeño docente.	1	

Objetivo 5. Promover la participación y difusión de actividades académicas, científicas, artísticas, culturales y deportivas.

Objetivo del Indicador	Indicador	Meta 2017 - 2021	Responsable de la meta
5.1.1 Organizar la actividad cultural y artística universitaria.	Conformación de un Consejo Estatal para la promoción y gestión cultural universitaria.	1	Secretaría General, Secretaría Académica en coordinación con las Unidades Académicas
	Realización de reuniones de trabajo con instituciones públicas, privadas o de sociedad civil dedicados al arte y la cultura para establecer una agenda de trabajo interinstitucional.	6	
	Firma de convenios de colaboración, cooperación e intercambio con instituciones públicas, privadas o de sociedad civil dedicados al arte y la cultura.	3	
	Diseño de un plan de trabajo estratégico.	1	
	Diseño de una estrategia de difusión de las actividades académicas, culturales y científicas universitaria.	1	
5.1.2 Impulsar la participación de la comunidad universitaria en la práctica y difusión de las diversas manifestaciones del arte y la cultura en la entidad.	Desarrollo de concursos de expresión artística y cultural.	6	Unidades Académicas
	Realización de jornadas culturales universitarias.	6	Unidades Académicas
5.1.3 Fomentar la práctica de la actividad física y deportiva al interior de la universidad así como en las localidades donde tiene presencia la institución.	Conformación de un consejo para la promoción de la actividad física y el deporte universitario.	1	Secretaría Académica en coordinación con las Unidades Académicas
	Diseño un programa de actividades y torneos deportivos.	1	
	Implementación de actividades y torneos deportivos dirigidos a estudiantes, personal académico y administrativo.	6	
	Gestiones de apoyos para la participación de universitarios en eventos deportivos locales y regionales.	4	
5.2.1 Impulsar el desarrollo de actividades y eventos académicos científicos	Diseño de una estrategia de difusión para presentar resultados de investigación.	1	Secretaría Académica (Investigación y Posgrado) y
	Realización de la Semana de la Ciencia y la Tecnología.	6	

para difundir los resultados de las investigaciones realizadas en la universidad.	Desarrollo de una programación de Radio UPES para que estudiantes compartan sus experiencias durante la realización de sus investigaciones.	1	Comunicación Social
	Desarrollo de estrategias para el fortalecimiento de los medios de comunicación interna y externa de la Universidad para fortalecer la identidad institucional.	3	
5.2.2 Crear mecanismos institucionales para coordinar la edición, difusión y distribución de las publicaciones universitarias.	Instalación de un Consejo Editorial.	1	Secretaría Académica (Investigación y Posgrado)
	Reuniones de trabajo del Consejo Editorial.	8	
	Edición y publicación de materiales universitarios.	6	
	Desarrollo de una estrategia de difusión editorial universitaria en la página web y medios de comunicación.	1	
	Establecimiento de convenios con casas editoriales, instituciones educativas o sociales para participar en la edición o coedición de obras universitarias.	3	
5.3.1 Promocionar la prestación del servicio social como una actividad de formación para el estudiante y de oportunidad para vincularse activamente con el entorno social y productivo.	Implementación de mecanismos para fortalecer la promoción del servicio social como actividad prioritaria de formación para el estudiante.	6	Secretaría Académica (Licenciatura)
	Diseño de un programa de promoción de la interacción de docentes y estudiantes con instituciones públicas, privadas y de asociación civil.	1	
5.3.2 Incrementar la cobertura y operación de convenios con los sectores sociales y productivos para la prestación del servicio social.	Realización de reuniones de trabajo con los sectores sociales y productivos para establecer acuerdos y lineamientos sobre el proceso de prestación del servicio social.	6	Secretaría Académica (Licenciatura)
	Firma de convenios de colaboración y cooperación interinstitucional con los sectores sociales y productivos para establecer acuerdos y lineamientos sobre el proceso de prestación del servicio social.	6	
	Difusión de convocatorias para la promoción del servicio social dirigidas a estudiantes e instituciones receptoras.	6	

Objetivo 6. Impulsar la vinculación y cooperación interinstitucional.

Objetivo del Indicador	Indicador	Meta 2017 - 2021	Responsable de la meta
6.1.1 Desarrollar una vinculación permanente con los diversos sectores de la sociedad para identificar necesidades de formación de recursos humanos.	Conformación de grupos de trabajo para la elaboración de estudios de factibilidad.	3	Secretaría General, Secretaría Académica y Comunicación Social
	Reuniones con empleadores para la identificación de necesidades de formación profesional.	12	
6.1.2 Fortalecer la pertinencia de los programas educativos y atender la demanda.	Firmas de convenios de colaboración y cooperación con diversos sectores.	4	Secretaría General y Secretaría Académica (Licenciatura)
	Reuniones de trabajo con los diversos sectores para establecer una agenda en beneficio de los estudiantes.	6	
	Gestiones de estancias y prácticas profesionales de alumnos en el sector empresarial para fortalecer su formación práctica y acercarlos al mercado laboral.	6	
6.2.1 Fortalecer las capacidades institucionales para fomentar los vínculos con egresados.	Creación de un modelo de seguimiento de egresados.	1	Secretaría Académica (Licenciatura e Investigación y Posgrado)
	Elaboración de un estudio de egresados y empleadores para identificar la pertinencia de la oferta educativa vigente.	1	
	Elaboración de un diagnóstico para identificar las necesidades de desarrollo profesional de los egresados.	1	
6.2.2 Promocionar empleo para egresados a través de mecanismos como bolsas de trabajo, y capacitación para el acceso al servicio profesional docente.	Oferta de cursos y diplomados de actualización para el acceso al servicio profesional docente.	9	Secretaría General y Secretaría Académica (Licenciatura)
	Desarrollo de ferias de empleo y bolsas de trabajo para promover la inserción laboral de egresados.	3	

Objetivo 7. Impulsar la innovación de la gestión institucional y gobierno.

Objetivos del Indicador	Indicador	Meta 2017 - 2021	Responsable de la meta
7.1.1 Actualizar el modelo educativo y la estructura orgánica de la UPES.	Creación de una comisión para la actualización del modelo educativo.	1	Secretaría Académica, Secretaría General (Normatividad y gestión institucional, Planeación y evaluación e Innovación y desarrollo) en coordinación con las Unidades Académicas
	Elaboración de un diagnóstico que permita direccionar la actualización del modelo educativo.	1	
	Conformación de una comisión para la actualización de la estructura orgánica.	1	
	Diagnóstico sobre el estado actual de la estructura orgánica.	1	
	Elaboración del manual de organización y funcionamiento institucional.	1	
7.1.2 Asegurar el desarrollo eficiente de los procesos académicos y administrativos.	Sesiones de Consejo Académico.	30	Secretaría General (Normatividad y gestión institucional, y Planeación y evaluación)
	Publicación de los seguimientos de los acuerdos establecidos en el Consejo Académico.	30	
	Instalación de comisiones de seguimiento de procesos.	4	
	Presentación del nuevo modelo educativo ante el Consejo Académico y la Junta Directiva para su aprobación.	1	Secretaría Académica
	Difusión del nuevo modelo educativo en la comunidad universitaria y sociedad sinaloense.	6	
	Publicación del calendario escolar.	3	Secretaría General (Normatividad y gestión institucional, y Planeación y evaluación)
	Creación del Consejo Ciudadano y defensor de audiencias para Radio UPES.	1	Secretaría General en coordinación con Comunicación Social
	Gestión de la frecuencia de FM para Radio UPES.	3	
Adquisición de un Sistema de control de bienes e inventarios.	1	Secretaría Administrativa	

	Adquisición de un Sistema para la programación, cumplimiento, evaluación y seguimiento de los procesos administrativos.	1	Secretaría Administrativa
	Adquisición del Sistema Integral de Administración Municipal y Estatal (SADMUN).	1	Secretaría Administrativa
	Capacitaciones sobre temas referentes a gestión institucional y administrativa.	3	Secretaría Administrativa
7.2.1 Actualizar la normatividad institucional para una gestión eficiente y eficaz.	Elaboración de un diagnóstico sobre el estado de guarda la normatividad institucional.	1	Secretaría General (Normatividad y gestión institucional) en coordinación con el Departamento Jurídico
	Conformación de un equipo de trabajo para la actualización del marco normativo de acuerdo a las necesidades actuales.	1	
	Elaboración de un Estatuto General Universitario.	1	
7.2.2 Monitorear y dar seguimiento de la normatividad institucional.	Campaña de difusión de la legislación en toda la comunidad universitaria.	3	Secretaría General (Normatividad y gestión institucional)
	Desarrollo de una estrategia para asegurar el cumplimiento los acuerdos emitidos en las sesiones del Consejo Académico.	1	
7.3.1 Favorecer la organización y funcionamiento de los órganos colegiados.	Emisión de convocatorias para impulsar la colegialidad en la vida institucional.	3	Secretaría General (Normatividad y gestión institucional) en coordinación con el Departamento Jurídico
	Creación de lineamientos normativos para la regulación de la colegialidad.	1	
7.3.2 Impulsar la participación de la comunidad universitaria en los procesos académicos.	Diseño de lineamientos normativos para la regulación de la participación universitaria en los procesos académicos.	1	Secretaría General (Normatividad y gestión institucional) en coordinación con el Departamento Jurídico
	Realización de actividades y/o eventos que promuevan la participación universitaria.	6	Secretaría General, Secretaría Académica y Unidades Académicas
7.4.1 Instrumentar los procesos de transparencia.	Establecimiento de mecanismo para la transparencia y rendición de cuentas.	4	Unidad de Transparencia en coordinación con
	Presentación del manual de cumplimiento de procesos de transparencia.	3	

	Implementación de una campaña de difusión sobre el proceso de transparencia.	3	el Departamento Jurídico
7.4.2 Orientar y administrar el ejercicio de la transparencia en la Universidad.	Instalación de la Comisión de seguimiento para los procesos de transparencia.	1	Unidad de Transparencia en coordinación con el Departamento Jurídico
	Capacitación al personal directivo sobre el proceso de cumplimiento en materia de acceso a la información.	3	
7.5.1 Realizar evaluaciones permanentes de los procesos institucionales.	Evaluación del sistema de admisión en las Unidades Académicas.	3	Secretaría General (Planeación y Evaluación e Innovación y Desarrollo) en coordinación con Secretaría Académica y las Unidades Académicas
	Evaluación de los procesos de admisión y reclutamiento de personal académico y administrativos en las Unidades Académicas.	3	
	Creación de un sistema institucional de indicadores de evaluación.	1	
	Elaboración de un programa de evaluación y seguimiento de los índices de ingreso, aprobación, reprobación, deserción, rezago, egreso y titulación.	1	
	Programa de evaluación de la atención brindada por la coordinación de servicios escolares de las Unidades Académicas.	1	
	Evaluación del proceso de titulación de las Unidades Académicas.	1	
7.5.2 Mejorar los procesos de gestión institucional.	Diseño un programa de evaluación de la calidad de la gestión institucional.	1	Secretaría General (Planeación y Evaluación e Innovación y Desarrollo) en coordinación con Secretaría Académica
	Evaluación de los procesos de gestión institucional.	1	
	Instalación de comisión de evaluación y seguimiento del modelo educativo.	3	
	Evaluación del modelo educativo.	1	
7.6.1 Elaborar un programa universitario con perspectiva de género.	Elaboración de un programa universitario con perspectiva de género.	1	Secretaría General en coordinación con la Secretaría Académica
	Creación de una unidad de género.	1	
7.6.2 Incorporar estrategias con perspectiva de género en los procesos académicos y administrativos de la Universidad.	Campañas de difusión enmarcadas en fechas de conmemoraciones internacionales.	6	Secretaría General en coordinación con la Secretaría Académica
	Actividades enmarcadas en temáticas de perspectiva de género.	20	
	Implementación de políticas de promoción de igualdad de género y prevención de la violencia.	4	
	Elaboración de un diagnóstico para la identificación de las condiciones de seguridad institucional.	1	Secretaría General

7.7.1 Diseñar un programa de seguridad universitaria.	Diseño de un programa de seguridad universitaria.	1	(Normatividad y Gestión Institucional, Planeación y Evaluación e Innovación y Desarrollo)
7.7.2 Implementar dispositivos y estrategias de seguridad universitaria.	Realización de campañas de promoción de la salud.	9	Secretaría General (Normatividad y Gestión) en coordinación con Secretaría Académica y Unidades Académicas
	Promoción para el registro a los servicios médicos por parte de los estudiantes.	9	
	Implementación de la política del uso de uniforme escolar.	3	
	Proceso de credencialización para estudiantes, personal académico, directivo y administrativo.	3	Secretaría Académica (Servicios Escolares)
7.8.1 Fortalecer la infraestructura física.	Diagnóstico de las condiciones actuales de la infraestructura universitaria.	1	Secretaría Administrativa
	Elaboración de un plan de mejora de la infraestructura.	1	
	Diseño de un plan de construcción.	1	
7.8.2 Actualizar equipos de cómputo, audiovisuales y centro de datos.	Elaboración de un diagnóstico institucional sobre el estado que guarda el equipo de cómputo y audiovisual en la Universidad.	1	Secretaría General (Innovación Tecnológica)
	Actualización de los equipos audiovisuales y/o proyección.	60	
	Actualización del equipo de cómputo de las coordinaciones y/o departamentos.	100	
7.8.3 Potenciar la sistematización informática de procesos institucionales.	Crear el Sistema Integral de UPES (inventarios, servicio social y checador estatal).	1	Secretaría General (Innovación Tecnológica)
	Creación de un Centro de datos de soporte digital.	1	
	Creación de cubículos virtuales y portafolios digitales para el área de posgrado.	3	
	Actualización de centros de datos de soporte digital.	3	
	Sistema integral de servicios escolar (SISE)	1	
	Sistema de información académica del alumno (SIAA)	1	

	Sistema de proyección y desarrollo de software (SPDS)	1	
	Sistema de Tesis Digitales (STD)	1	
	Sistema Estatal de Analítica (SEA)	1	
	Sistema de Administración de Facturas (SAF)	1	
7.8.4 Mejorar las bibliotecas universitarias.	Adquisición de paquetes de materiales bibliográficos.	5	Secretaría General (Innovación Tecnológica) en coordinación con Secretaría Académica y Unidades Académicas.
	Sistema de administración e integración de bibliotecas UPES (SAIB)	1	
	Sistema de Administración de Bibliotecas UPES (SABU)	1	

7.- ALINEACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL CON LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO



Alineación

OBJETIVOS DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL	Objetivos del:		
	Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Desarrollo Sostenible (ODS), Agenda 2030, ONU
Objetivo 1. Gestionar una oferta educativa con calidad, pertinencia y equidad.	Objetivo 2. Asegurara que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
Objetivo 2. Conformar un modelo integral para el desarrollo de la investigación.	Objetivo 2. Asegurara que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	Objetivo 3.5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
Objetivo 3. Garantizar la formación integral de estudiantes.	Objetivo 2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL	OBJETIVOS DEL:		
	Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Desarrollo Sostenible (ODS), Agenda 2030, ONU
Objetivo 4. Impulsar profesionalización y desarrollo docente.	Objetivo 2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
Objetivo 5. Promover la participación y difusión de actividades académicas, científicas, artísticas, culturales y deportivas.	Objetivo 2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
Objetivo 6. Impulsar la vinculación y cooperación interinstitucional.	Objetivo 2. Asegurara que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
Objetivo 7. Impulsar la innovación de la gestión institucional y gobierno.	Objetivo 3. Consolidar el Sistema de Gestión Educativo.	Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

8.- ALINEACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL CON LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS DEL PROGRAMA ESTATAL DE EDUCACIÓN



Alineación con el Programa Estatal de Educación

OBJETIVOS DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL	PROGRAMA ESTATAL DE EDUCACIÓN 2017 - 2021		
	Objetivos	Políticas Educativas Estratégicas	Instrumentos
Objetivo 1. Gestionar una oferta educativa con calidad, pertinencia y equidad.	Objetivo 11. Impulsar la pertinencia, calidad, la innovación y creatividad en la educación superior.	PEE5. Educación superior pertinente, de calidad y acorde con el avance de conocimiento.	Fortalecer la calidad de los programas educativos y asegurar su acreditación por organismos externos.
Objetivo 2. Conformar un modelo integral para el desarrollo de la investigación.	Objetivo 11. Impulsar la pertinencia, calidad, la innovación y creatividad en la educación superior.	PEE5. Educación superior pertinente, de calidad y acorde con el avance de conocimiento.	Cooperación académica y la internacionalización de las instituciones de educación superior, en beneficio de la formación de excelente de alumnos y egresados.
Objetivo 3. Garantizar la formación integral de estudiantes.	Objetivo 2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	PEE1. Calidad de los aprendizajes.	Promoción de becas. Desarrollo de competencias. Fortalecimiento académico y cultural.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL	PROGRAMA ESTATAL DE EDUCACIÓN 2017 - 2021		
	Objetivos	Políticas Educativas Estratégicas	Instrumentos
Objetivo 4. Impulsar profesionalización y desarrollo docente.	Objetivo 4. Consolidar la capacitación, formación y actualización docente.	PEE1. Calidad de los aprendizajes.	Capacitación pertinente y eficaz a los docentes.
Objetivo 5. Promover la participación y difusión de actividades académicas, científicas, artísticas, culturales y deportivas.	Objetivo 6. Fomentar la convivencia pacífica garantizando, el respeto, la empatía y una educación segura.	PEE1. Calidad de los aprendizajes.	Instrumentar e implantar con carácter obligatorio la cultura cívica en las escuelas. Revisiones de la salud de los alumnos.
Objetivo 6. Impulsar la vinculación y cooperación interinstitucional.	Objetivo 11. Impulsar la pertinencia, calidad, la innovación y creatividad en la educación superior.	PEE5. Educación superior pertinente, de calidad y acorde con el avance de conocimiento.	Cooperación académica y la internacionalización de las instituciones de educación superior, en beneficio de la formación de excelente de alumnos y egresados.
Objetivo 7. Impulsar la innovación de la gestión institucional y gobierno.	Objetivo 12. Impulsar una gestión técnica y administrativa moderna y eficiente. Objetivo 14. Transparentar la información del quehacer educativo en la entidad.	PEE6. Gestión y administración estratégica.	Rediseño de procesos. Documentación de procesos. Actualización del marco jurídico normativo. Esquemas de gestión de alta dirección.

9.- PROGRAMAS



Programas

PROGRAMAS	OBJETIVO
1.- Oferta educativa con calidad, pertinencia y equidad	Gestionar una oferta educativa con calidad, pertinencia y equidad.
2.- Desarrollo de la Investigación	Conformar un modelo integral para el desarrollo de la investigación.
3.- Formación integral de estudiantes	Garantizar la formación integral de estudiantes.
4.- Profesionalización y desarrollo docente	Impulsar la profesionalización y desarrollo docente.
5.- Extensión y difusión de actividades académicas, científicas, artísticas, culturales y deportivas	Promover la participación y difusión de actividades académicas, científicas, artísticas, culturales y deportivas.
6.- Vinculación y cooperación interinstitucional	Impulsar la vinculación y cooperación interinstitucional.
7.- Innovación de la gestión institucional y gobierno.	Impulsar la innovación de la gestión institucional y gobierno.

10.- MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL



Mecanismos de seguimiento y evaluación

La evaluación institucional tiene como referencia el Programa Institucional de Desarrollo Educativo 2017-2021. Para tal efecto se establecen, en primera instancia, el desarrollo de una estrategia para operativizar la implementación del PIDE; seguidamente se organiza y prevé el control de los indicadores básicos para medir el logro de las metas propuestas; y finalmente, se definen e instalan los mecanismos que se aplicarán para el seguimiento y la evaluación de resultados.

En síntesis podemos decir que el seguimiento y la evaluación del Programa implican la estructuración de un sistema de información y de un sistema de indicadores, con el propósito de organizar y facilitar el control interno y cumplir con las responsabilidades institucionales no sólo de información, sino también para la rendición de cuentas.

ESTRATEGIA PARA LA OPERATIVIZACIÓN		
Objetivo	Acción	Responsable
Gestionar la aprobación del PIDE 2017-2021.	Presentación del documento ante la Junta Directiva de la Universidad.	Dra. Alma Hortencia Olmeda Aguirre Rectora de la Universidad Secretaría General Coordinación de Planeación y Evaluación
	Presentación del documento ante el Consejo Académico de la Universidad.	
Propiciar el conocimiento interno del documento.	Presentación del documento ante las distintas áreas de la Rectoría y las Unidades de Culiacán, Mazatlán y Los Mochis.	Secretaría General Coordinación de Planeación y Evaluación

Orientar la implementación del PIDE 2017-2021 y organizar la participación de la comunidad universitaria.	Elaboración del Programa Operativo Anual.	Secretaría General Coordinación de Planeación y Evaluación
Informar a la Junta Directiva y al Consejo Académico sobre los avances semestrales y anuales del PIDE 2017-2021.	Presentación de los informes semestrales y anuales del avance de metas.	Dra. Alma Hortencia Olmeda Aguirre Rectora de la Universidad Secretaría General
Informar sobre los avances trimestrales del PIDE 2017-2021.	Entrega de los informes trimestrales a la Dirección de Planeación del Gobierno del Estado.	Coordinación de Planeación y Evaluación

CONTROL DE LOS INDICADORES

Objetivo	Acción	Responsable
Organizar el sistema de control y seguimiento de los indicadores.	Instalación de las comisiones de seguimiento y evaluación	Secretaría General
	Integración de la base de datos con los responsables	Coordinación de Planeación y Evaluación
	Creación y uso de un sistema de indicadores	

MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE RESULTADOS

Objetivo	Acción	Responsable
Evaluar el alcance de las metas	Elaboración de reportes de evaluación trimestral.	Secretaría General
	Visitas de seguimiento a unidades y subsedes.	
	Elaboración del informe de evaluación semestral y anual.	Coordinación de Planeación y Evaluación
	Elaboración del informe de avance de metas trimestral, semestral y anual.	

